

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

Una fecha inolvidable: 14 de Diciembre de 1930

Hoy se cumple el II Aniversario de uno de los más infames crímenes cometidos por el malvado Alfonso de Borbón.--Los gloriosos soldados españoles Fermín Galán y Angel García Hernández, al ofrendar sus vidas por la Libertad, señalaron el camino que condujo a la victoria, mediante la proclamación de la República.-- Para enaltecer debidamente la memoria de aquellos mártires, es necesario que el nuevo régimen se vea asistido por quienes le consagraron siempre un culto fervoroso y no por los advenedizos y por quienes jugaron a ganar, olvidándose de pretéritas colaboraciones con los asesinos de Rizal, de Ferrer, de Galán, de García Hernández y de tantos otros

El II Aniversario de un asesinato Honremos la memoria de Galán y García Hernández

Hoy se cumple el II aniversario de una de las más gloriosas gestas de la historia contemporánea de España. Dos hombres piadosos de juventud y con la mente poblada de dulces quimeras de redención, cayeron abatidos por la impiedad

pre, por una de las tantas paradojas que se suceden en la vida, esa tan cacareada revolución se les ha mostrado esquiva. Si no fuera por el mucho amor que nos inspira el nuevo régimen, resultaría la fecha que hoy conme-

Pero conviene que prescindamos de estas consideraciones, que nos conducirían a un camino en el que no queremos adentrarnos. Hemos dicho, que nuestro amor a la República está en las cimas y ante él hemos de sacrificarlo todo, incluso el análisis justiciero de los hechos actuales. Ahora bien; lo único que podemos decir sin temor

a equivocarnos, es que de vivir Galán y García Hernández, sostenían incesantemente, como lo hacemos nosotros, que es de imprescindible necesidad que se democratice la República. Por eso, al evocar la triste efeméride del asesinato de aquellos heroicos soldados, al mismo tiempo que les dedicamos un entene-

cido recuerdo cordialísimo, reiteramos la expresión del pensamiento de Galán y García Hernández y pedimos que para honrar su memoria lo más digno es que sepamos cómo hacernos dignos del ideal por el cual ofrendaron sus vidas. ¡Llor a Galán y García Hernández!

Galán y García Hernández Los que con su grandeza perdonan

Otro aniversario; vuelve el recuerdo a animar el sentimiento, enervado por la ejemplaridad del sacrificio, exaltado por la crueldad del martirio. Fermín Galán y Angel García Hernández fueron los responsables del

dor esperaban mercedes por su ensañamiento con el vencido. Como los de Villar, quizá recordando el derecho de amparo de Aragón, comparecieron ante el Consejo de guerra del cuartel de San Juan.

RECUERDOS DE LA VIDA DE FERMIN GALAN

INFANCIA Y JUVENTUD DE GALAN

Fermín Galán estaba tallado en la cantera de donde salen los grandes hombres. Era como la plomada. Lanzado en el vacío pendía tenso, rígido, inmovible. Sumergido en el abismo llegaba a todas las profundidades. Era lo que se llama un carácter. Y reflexivo, reconcentrado, sereno e irreductible una vez adoptada una resolución. Valiente sin jactancia, su vida estaba destinada a dejar huella en los fastos heroicos. Carlyle se hubiera complacido estudiándolo. Era, además, hombre de pensamiento. Habíase dedicado al estudio de todas las ideas y poseía cualidades de político, de organizador, de estadista. Se sabía llamado a cumplir grandes destinos, y en todos sus actos mostraba una perfecta y absoluta dignidad. Poseía una gran ambición, ciertamente; pero no le atraía la grandeza cesárea, napoleónica, con la deslumbrante pompa imperialista. Su ambición no era tampoco la de un Masanello. Aspiraba tan sólo a una grandeza humilde al servicio de los humildes.

—Cuando mayores son las ambiciones de los hombres, más grandes son éstos—solía decir—. César y Napoleón son un ejemplo de ello. Pero yo no aspiro a su grandeza. Yo sólo ambiciono una cosa: que se diga algún día que la Humanidad es feliz gracias a la «Nueva Creación» implantada por Galán, primero en España y después en todo el mundo.

Su «Nueva Creación» absorbía todas las luces de su pensamiento;

y a metodizar su sistema político y social dedicaba lo más puro de su corazón y las más centelleantes luces de su pensamiento. Pero ya estudiaremos la exposición de su sistema, lo que se llama ya el «galanismo».

Es la recta individualidad de Galán lo que ahora nos interesa, su fuerte personalidad que se ha destacado sobre todas las que han actuado en el plano revolucionario de España desde que se implantó la abominable dictadura que respondía a los claros afanes absolutistas de Alfonso de Borbón. Esta es la verdad. El pobre general Primo de Rivera no fué más que el ciego instrumento elegido por el tirano que hemos logrado desterrar de nuestro noble suelo. El pueblo español, tan generoso y bueno, no conoce todavía toda la ruindad moral de Alfonso de Borbón. Este, a los pocos meses de impuesta su dictadura personal al socaire de los anhelos del pueblo que pugnaba por un estado de cosas mejor que el desgobierno imperante, cometió uno de sus frecuentes pecados de indiscreción. El que actuaba de dictador, Primo de Rivera, deseoso de dar una gran sensación de poder ante los elementos catalanistas que le habían ayudado a consumar el golpe de fuerza dictatorial, trajo al ex rey a Barcelona a los pocos meses de asaltar el poder. Y durante la función de gala que se dió en el teatro Liceo, Alfonso de Borbón fué invitado a pasar a los salones del contiguo Circolo, donde, rodeado de un grupo de quince o veinte personas, que no negarán la exactitud de esta versión, dijo entre otras cosas de menos gravedad:

—Yo era un niño cuando juré la Constitución. Me dijeron: «Jura», y juré. Pero no sabía qué significaba todo aquello. Después, al hacerme hombre, comprendí que la Constitución era un estorbo y la he apartado. Y ahora—añadió con la traidora sonrisa borbónica que se refleja con resplandores siniestros en nuestra Historia—, si alguien de ustedes me llama perjuro, lo haré fusilar.

Es, por lo tanto, inútil que traten los monárquicos incondicionales de presentar al ex rey como exento de culpa por el advenimiento de la infamante dictadura el 13 de Septiembre de 1923.

Pero, volvamos a Fermín Galán, prototipo de hombres generosos, idealistas y abnegados.

Vino al mundo este bravo paladín de la Justicia y de la Libertad en San Fernando (Cádiz) el 4 de Octubre de 1899, ya casi en los albores de este turbulento siglo XX, el de las grandes reparaciones. Los años de vida de Fermín Galán sincronizaban, pues, con los de esta centuria. Su padre era hijo de obreros, y ya en edad de cumplir el servicio militar ingresó en la marina de guerra, en la que llegó a ocupar el grado de condestable. Su madre, doña María Rodríguez, la valerosa dama que todos admiramos, pertenecía a una distinguida familia. Además de su gran belleza y de su virtud, poseía una educación depurada. No cabe duda que a este matrimonio desigual le llevó el amor.

(Sigue en la otra página.)



y la mala entraña de quienes han constituido un baldón de nuestra raza. Fermín Galán y Angel García Hernández, encarnaban el espíritu caballeresco y altivo que pugnaba con aquella podredumbre secular representada por la monarquía borbónica y sus secuaces, desaparecida por fortuna y para siempre, del suelo español.

La maldad de quienes perpetraron el asesinato de Galán y García Hernández, fué a modo de una semilla de redención para que nuestro pueblo se colocara en un plano de auténtica rebeldía para derrocar todo cuanto constituía un ultraje para la civilización y una vergüenza para nuestro temperamento forjador de héroes y de mártires. La sangre de estos dos bravos capitanes del ejército español, cayó como un estigma de maldición sobre sus verdugos y como un bálsamo de gloria sobre las frentes tumantadas de los dos soldados del pueblo. Por su gesto varonil, la República está implantada en España. Se ha dicho reiteradamente, que la revolución ha sido incruenta. Pero este alegato necesita ser comentado. Desde luego, que esa revolución que constantemente tienen en los labios quienes de ella obtienen pingües mercedes, fué en el caso de que estuviere realizada, cosa que resulta problemática, ni dura ni penosa para quienes se han arrojado en sus más directos apoltronados y voceros. La revolución, para ellos, ha sido como un juego de azar en el que la fortuna en su loco correr, fué parándose sobre muchos que han sabido usufructuar a su gusto, pero, en camino, a los efectivos republicanos y revolucionarios de sistema, la más adecuada para

enjuiciar ciertas actuaciones surgidas de la gloriosa jornada que Galán y García Hernández iniciaron en Jaca. Como un caso digno de estudio, sería también discreto y oportuno recoger los nombres de quienes arriesgaron su vida en defensa de la República juntamente con Galán y García Hernández. Bien conocidos son y figurarán eternamente situados con timbres de gloria en los anales de las libertades españolas. Por eso mismo resulta altamente significativo que a poco de proclamarse la República que ellos trajeron, sus nombres gloriosos desaparecieron de la actualidad, para ser sustituidos por otros de advenedizos y de los que siempre saben ir del brazo de la victoria sin exponerse a nada.

Hoy conmemoramos el II aniversario del asesinato de Galán y García Hernández, pero es justo también dedicar nuestra más cumplida alabanza a aquellos héroes civiles y militares que compartieron la tragedia y a quienes no se les ha hecho justicia, como ocurriría, seguramente, con Galán y García Hernández si vivieran, a quienes se les calificaría de inadaptables y hubieran sido condenados al olvido en una postergación semejante a la que hoy sufren los que fueron sus camaradas de aquel levantamiento romántico, cuyo mérito no será nunca lo enaltecido que merece.

Al repasar en nuestra memoria nombres y episodios del movimiento surgido en Jaca, vemos con dolor que han venido a sucederlos otros nombres y otros episodios totalmente opuestos, porque si aquellos significan la exaltación de una inquietud romántica, éstos lo son de un dinamismo plebeyamente material.

RECUERDOS DE LA GESTA GLORIOSA



EN JACA, EL 12 DE DICIEMBRE A LAS DOCE DE LA MAÑANA, EL RELOJERO, HEROE CIVIL, DA LECTURA AL BANDO REVOLUCIONARIO DE FERMIN GALAN. EL RELOJERO, COMO TANTOS OTROS AUTENTICOS REVOLUCIONARIOS, HA QUEDADO HOY ANULADO POR LA AVALANCHA ASFIXIANTE DE FRIGIOS Y ENQUERISTAS.

dolor de nuestro pueblo, crespones rojos, teñidos en sangre, que cayeron en la sementera cual alimo cuando, que irrumpió en floración agreste y bravía como aquel amanecer de Cillas, despliegue guerrillero de un patriotismo ahogado contra un muro con plomo de maldades.

Fermín Galán y Angel García son la ratificación de toda una fisonomía histórica. Heroísmo, sacrificio victimario. Luego, exaltación triunfante; esa es la ruta de Sacy, de Riego, Torrijos, de multitud de inmolados, que han visto convertidas en cadaíso las playas de la costa andaluza hasta los estribos bravios del Pirineo aragonés.

Alzamiento de unos oficiales. Soldados y estudiantes, en la cima de Jaca, se pronuncian con diadema salvadora.

Esquiadores de la F. U. E. Reclutas del nuevo cupo, que oyen la voz rebelde de sus inquietudes exaltadas hace unos días en el taller y en el campo.

Un bando y una proclama, en lo alto de la sierra, aurora de revolución.

Epica de libertad, en columna hacia Huesca; brazos abiertos estrecharían la fraterna generosidad de los patriotas, que animaban aquella convulsa y redentora aventura libertadora.

Desfiladero de Cillas, tierras de Ayerbe. De la lealtad a la cobardía traicionera; la ametralladora tañetea contra los propios hermanos. Derrota. Huir o caer, por la amargura de los que serviles al venec-

El justicia famoso supo dar el cuello al verdugo antes que rasgar el fuero de asilo.

Los jueces borbónicos sirvieron al señor y no a las leyes. Pero ni a las leyes de su Dios, que les obliga a santificar las fiestas.

En domingo cayeron Galán y García Hernández. No hubo en las alturas quien recogiera el aliento de piedad que el pueblo alzaba hasta el alcázar.

El 14 de Diciembre trajo al 14 de Abril. El pueblo proclamó la República y dejó huir sin sangre al rey inmolador de miles de españoles.

Pero el 10 de Agosto se alzan contra el pueblo los generales de las santiagadas. Semanas después los tribunales de justicia, con lento y reflexionado sumario, con meticuloso proceso condenan a muerte al general insurrecto.

Momento de crítica responsable. El pueblo tenía dos nombres en los labios: Galán y García Hernández. ¿Venganza? ¿Piedad?

La madre y viuda de estos héroes, llegan al más alto magistrado de la nación y suplican el perdón. El indulto se otorga.

Y sobre el epitafio del glorioso sepulcro de Huesca, se puede añadir: «Con su sangre libertaron a España y su raza le dió la grandeza de su generosidad».

Recuerdos de la vida de Fermín Galán

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Fermín, el mayor; María, ya casada y con hijos; Francisco, teniente de la guardia civil y actualmente destinado a la gendarmería indígena de la zona internacional de Tánger; y José María, teniente de carabineros.

Marino de paga corta y familia larga, el padre crió a sus cuatro hijos en el ambiente de las calladas tragedias domésticas de la clase media española, tan parva en recursos como módica de aspiraciones. El padre murió pronto, y con él no sólo se llevó la llave, sino la cerradura de la despensa. Y entonces comenzó la abnegada existencia de una señora dotada de todos los encantos físicos y de todas las virtudes, verdadero tipo de mujer espartana: con doce duros de virtud tenía que atender por lo menos a sus cuatro hijos, ya que para ella todo sobraba. Pudo casarse para remediar su situación afectiva, y no quiso. Se debía al muerto querido, y sus hijos no podían tener otro padre. El calor de esta madre, es digno de ser relatado para ejemplo de las mujeres españolas a las que los hados reservan la santa misión de parir otros héroes capaces de impulsar con sus actos gloriosos la futura grandeza de España, ya libre, por fortuna, de despotas de origen extranjero que hicieron a nuestra querida nación víctima de infinitos latrocinios.

—Mi madre es algo serio—decía Fermín Galán—. De haber sido hombre, la posteridad quedaría amarcada con su huella.

No nació hombre, para fortuna nuestra, y la posteridad española conservará siempre la esplendente huella de esta santa mujer: le ha bastado con «ser madre» de un héroe a la que esta España libre y dignificada debe reverencia.

Doña María Rodríguez, viuda de Galán, hizo inauditos esfuerzos para llevar adelante a sus hijos. A todos dio carrera y por ellos sacrificó sus necesidades, velando por su educación.

Pero a nosotros sólo nos interesa Fermín, el pequeño Fermín, el mayor de los hermanos, ya entonces consciente de su preeminencia familiar. Al afanarse en el colegio sabía que tras un examen y a la par que avanzaba en los estudios, aumentaba el parvo acervo familiar. Un honroso diploma escolar es siempre un motivo de satisfacción hogareña. Pero allí, en aquella pobre casa, podía ser también un poquito más de pan para todos y un pedacito traspuesto en la impía escala de la vida que tenía que seguir él con sus hermanitos a cuestas. Fermín era todavía niño por la edad; pero un hombre cargado de preocupaciones familiares y consciente de su ardua misión. La vida no comenzaba para él como para otros niños más afortunados, que seorean en medio de la placida existencia de sus fuegos inocentes y de sus ocios tranquilos. La única defensa del porvenir de los hermanos, eran sus estudios. Su única arma de lucha contra el destino inclemente, los libros.

—Con ellos venceré—debí pensar. Y así fue. Esta gesta silenciosa y heroica de su apenas iniciada hondonada, es tan digna de admiración como sus posteriores gestas revolucionarias, que tal vez exigieron de él menos esfuerzo y menos dolor.

De niño, era muy avisado y despierto. A los nueve años obtuvo sobresaliente en todas las asignaturas. Su mayor afición se concentró en la Gramática. Demostraba tener talento, una gran penetración y un claro instinto para conocer a los hombres, lo que le ayudó más tarde en sus actuaciones de conspirador. Con referencia a esta cualidad de Fermín Galán, debemos relatar un hecho que refrenda esta

condición suya de buen psicólogo. Cuando aún no había cumplido diez años se encontró con todas las intranquilidades derivadas de un pleito que un tío suyo había entablado contra su madre con motivo de una herencia. El tío mostró un día deseos de llegar a una transacción, y le propuso a doña María firmar cierto documento que pondría fin al litigio. La madre se dispuso a firmar, anhelante de una solución, y en aquel momento Fermín le detuvo la mano, exclamando:

—Mamá, no firmes. Ese hombre es un ladrón.

Los acontecimientos posteriores justificaron la decisión de aquel niño. Fermín Galán tenía el párpado del ojo derecho caído, y esto lo atribuían muchos de los que le conocieron en sus últimos tiempos, a alguna lesión recibida en las campañas de África, donde recibió cinco heridas, alguna de ellas grave. Pero esta caída del párpado se debía, en verdad, a que siendo niño adquirió el vicio de mirar las cosas a través de un cristal, cerrando invariablemente el ojo derecho. A consecuencia de esta costumbre le sobrevino una debilidad del nervio óptico y se le quedó el ojo medio cerrado. Ya de mayor, trató un óptico de corregirle este defecto, aconsejándole el uso del monóculo; pero él se resistió por temor a que los compañeros le negaran la necesidad de usar monóculo y le acusaran de petulantía. Esto pinta el carácter entero y sencillo de Galán, ajeno a toda presunción. Otra prueba de su discreta condición.

Fermín Galán era de regular estatura, fuerte de alma y de cuerpo. Su robustez, le hacía temer la gordura. Siempre creyó que lo era demasiado, tanto que incluso llegó a someterse a un régimen riguroso, especialmente al salir de Montjuich. Tenía una cabellera espesa y muy rizada. Su tez tostada y morena, estaba surcada por tres o cuatro granitos. Su párpado derecho caído, era la constante preocupación de su madre.

—Debias corregir ese párpado, ver a un oculista—decíale constantemente.

Pero Fermín le contestaba que le era igual, que no tenía la menor preocupación por el párpado.

—Lo que me interesa, mamá—decía invariablemente—, no es el párpado, ni el pelo, sino la cabeza, lo que haya dentro de ella. Para sus trajes y sombreros prefería el color gris. Muchas veces salía de casa con la cabeza descubierta, sin sombrero. A lo sumo llevaba una boinita vasca, que plegababa y conservaba en el bolsillo de la gabardina.

—No vayas así, hijo mío. Parece un loco—observábase su buena madre.

Pero Fermín tenía siempre la réplica pronta cuando se trataba de defender un gusto particular o una convicción arraigada.

—Déjame, mamá. Así, con la cabeza descubierta, se piensa mucho mejor.

Pensar, abismarse profundamente en todos los problemas que afectan a la Humanidad presente, fue el mayor placer de Fermín Galán.

VIDA MILITAR DE GALÁN

Con la ilusión de velar por los suyos, de ejercer con más eficacia su acción tutelar sobre sus hermanitos, ingresó en la Academia de Infantería, de Toledo, en 1915, de donde salió en 1921 sin más ambición que servir a España dignamente. Y se consagró a su servicio con el mayor entusiasmo. Al año de haber salido de la Academia fue destinado a la policía indígena por sus vastos conocimientos del árabe. Más tarde pasó a la Jarka de Abd-el-Malek, y por último, al Tercio, comportándose siempre como un digno oficial de nuestro bravo ejército en los campos de batalla africanos.

Desde los primeros combates hizo gala de su heroísmo y de su aptitud para el mando. Afrontaba el peligro serenamente y soportaba los sufrimientos de la ruda campaña con admirable impasibilidad. Llegado a Marruecos se dedicó a estudiar seriamente—para Galán la vida fué siempre seria—los problemas relacionados con nuestra acción civilizadora. Ante todo, se dedicó a perfeccionar el árabe por entender que al rifleño no se le podía civilizar sin hablarle su misma lengua. Creía más en el poder de la palabra que en las balas. Desde el primer momento quiso ponerse en contacto con el moro. Como le precisaba conocer la naturaleza íntima del enemigo con que se las había España, se lanzó solo, sin escolta, a través de aduanas y cabillas. Así entabló buena amistad con humildes cabileños que le acogieron primero con simpatía y acabaron queriéndole entrañablemente, adorándole, besándole la chilaba con que se cubría y llamándole «sidí», que es el tratamiento máximo que los rifleños conceden a sus agerridos caudillos y a sus santones.

—Sidí, sidí—oía Galán constantemente en torno suyo durante sus solitarias correrías a través de los aduares.

Le envolvía una aureola de respeto y de simpatía, por que sus palabras eran francas y amorosas. Para todos tenía frases de cariño y por todos demostraba acendrada afectación. En vez del gesto altivo y de la fusta amenazadora, propias del oficial desdichado del moro e inculto, Fermín Galán les trataba con llana y sincera deferencia. Amaba al moro, y éste lo comprendía con su fino instinto de guerrillero. Aquel oscuro oficial español no era como otros, obstinados en mantener prejuicios de raza y de religión que les hacía incompatibles con los rudos guerreros del Islam.

Ya hemos dicho que Fermín Galán era un oficial valiente y capaz. Actuaba como un hombre que tenía conciencia de un deber superior. Mientras muchos de sus compañeros se entregaban a las ruidosas expansiones propias de la vida del campamento, tras los azares de la guerra, él se reclina en la paz de su tienda para leer, para pensar, para concebir planes militares. Aspiraba a que los proyectos de conquista y pacificación se llevasen a efecto con el menor tributo de sangre. Día por día tomaba apuntes, y en las horas de calma escribía a su madre, por la que sentía un profundo cariño, y trazaba proyectos y planes lineales a línea con la tenacidad del que se siente conquistado por una idea a la que se ofrenda toda la capacidad heroica de un instruido militar español. Fermín Galán, que había estudiado como pocos la historia de Roma, sabía pasados los tiempos de los conquistadores brutales y estultos, sin otro espíritu que su férrea acción y sin otro móvil que el terrorismo militar. Creía que en la conquista del Rif había que emplear otras armas que las puramente ofensivas y destructoras. Sus compañeros luchaban y se divertían orgiásticamente en las caricias de los campamentos. El guerrillero cuando el deber se lo imponía y estudiaba cuando los ocios militares se lo permitían. En la lucha con el moro precisaba sagacidad en el mando y conocimiento del terreno. Ambas cualidades las poseía en alto grado.

En las azarosas condiciones en que operaba el ejército conducido a veces por generales incompetentes, Fermín Galán tuvo muchas ocasiones de dar fe de su hombría. Cinco veces cayó herido, revelando siempre que no era avaro de su sangre. Se le concedieron varias cruces rojas y una María Cristina. Finalmente surgió la explosión heroica de aquel oficialillo, al que muchos tildaban de extravagante. Durante un sangriento combate se le confió el mando de una posición. El entonces coronel Franco, creyó prudente, dada la marcha de las operaciones en aquel sector, ordenar una retirada de sus tropas, y Fermín Galán, con su compañía, quedó olvidado. Nadie había pensado en él. Los moros se cebaron en el único enemigo que quedaba expuesto a sus iras, y envolvieron la posición, que resistió heroicamente. Fermín Galán era el capitán que dirigía a aquellos hombres, que al verse acometidos por la crecida morisma sellaron un pacto con la muerte. Todos preveían su trágico fin y todos sintieron el desaliento de una lucha sin esperanza. Pero el capitán Galán no era un caudillo improvisado ni un héroe ocasional. Con admirable entereza organizó la defensa y adoptó cuantas medidas estimaba del caso para hacerle pagar cara al fiero enemigo una victoria que veía cierta, y durante toda una heroica jornada mantuvo a distancia a la morisma, que no pudo asaltar la posición. Cuando las tropas españolas acudieron en socorro de los compañeros que habían quedado abandonados a su suerte, aquel bravo capitán, gravemente herido en una pierna y en el pecho, sólo mandaba a 15 o 20 hombres enloquecidos por el combate y cubiertos de sangre. Los demás, yacían muertos o tan mal heridos que no podían ayudar a sus bravos camaradas. ¡Oh, cuántas páginas de heroico sacrificio como ésta escribieron con el oro de su sangre los hijos de España en las luchas africanas!

Entre los héroes caídos en aquella posición, figuraba el hijo de un aristócrata, bienquisto en las altas esferas de Madrid. El dolorido padre pidió la laureada de San Fernando para su hijo, y el ministro de la Guerra dispuso que se abriera el oportuno expediente. Y de éste resultó que el que merecía en justicia tan preciada condecoración, cima de todas las aspiraciones de aquellos hombres valerosos y patriotas, que ofrendaban su vida por la gloriosa España, era el capitán Fermín Galán. Pero aquel capitancito no era hijo de condes ni formaba en el cortejo alegre y confiado de algún general palatino, ni aducaba las nubes cargadas de aureos galones y fajos y condecoraciones con centelleos de falsa gloria. Era un joven militar español consciente, estudioso y decidido, un representante de la nueva España, de las generaciones que el destino llamaba a una labor libertadora y una obra de salvación patria. Y por esto mismo, la dictadura de Primo de Rivera le desposeyó de la laureada, ganada con su sangre y su heroísmo.

La República reparará esta injusticia. Sería interesante poder historiar la vida militar de Fermín Galán. En este momento no nos es posible hacerlo. Hay que buscar mucho entre el cúmulo de papeles y documentos archivados por los Estados Mayores en el transcurso de estos últimos años.

Pronto, en un libro de Galán que prepara la Editorial Cervantes, se leerá algún relato sabroso. Entonces, se sabrá exactamente el grado de incompreensión y de rutina que cegaba al alto mando en África, al que presentó Fermín Galán todo un meditado plan de campaña que no dejó de impresionar a varios jefes de Estado Mayor y al propio general Alzupuru, alto comisario, que lo examinó.

Este plan llegó a conocimiento del propio general Berenguer, que, ciertamente, dispuso siempre que na acogida a Fermín Galán.

El general don Dámaso Berenguer conocía las dotes de cultura, la aptitud para el mando y la bravura de Galán. Le tenía sincera simpatía y en más de una ocasión le dió pruebas de amistad. Le trataba campechanamente y le llamaba unas veces «el Peque», otras «el León» y no pocas el «Lobo». El hado adverso de este general halagado por el favor real y esclavo de las órdenes despoticas y sanguinarias de Alfonso de Borbón, hizo que andado el tiempo sancionara como jefe de Gobierno y ministro de la Guerra, una sentencia bárbara contra este capitán que tanto apreció y contra su compañero de heroísmo el capitán don Angel García Hernández, fusilados en Jaca y mártires de la República española.

Las operaciones militares de 1924 y 1925 en Marruecos demostraron las excelentes cualidades de Fermín Galán. En 1925 ascendió a capitán, y al frente de su compañía daba muestras de su preparación en cuantas operaciones tomaba parte. Joven y culto, manifestaba sus deseos de colaborar en la acción colonizadora, y con esta inspiración y buen deseo concebía planes audaces y últimos proyectos que daba a conocer a sus compañeros y a sus superiores. Pero la inercia ambiente no podía comprenderle, y sus buenos deseos se estreaban invariablemente contra la resistencia que se oponía a sus afanes. Unos le admiraban y le alentaban a proseguir sin desmayo; otros le consideraban casi como un genio y los más, desgraciadamente siempre los incompetentes, serés vulgares e incultos, le calificaban de loco. En este medio de adhesión ciega de unos pocos y de envidia, indiferencia o inquina del mayor número, vivió siempre en el ejército el capitán Fermín Galán. Sobre todo, no disimulaba su disgusto por lo sucedido en las operaciones de Gorguez, sobre las que da documentados informes el general Queipo de Llano en su libro «Perseguido por la dictadura». Entre la oficialidad reinaba la mayor agitación ante las torpezas del mando, y como por entonces se encontraba en África el general Primo de Rivera con varios miembros del Directorio militar, en una reunión de jefes de tropas de choque se tramó un plan que consistía en apoderarse del dictador y de sus edecanes y encerrarles en las mazmorras del Hacho.

El capitán Galán operaba entonces a las órdenes del teniente coronel Franco, y era uno de los que se distinguían en sus censuras a los generales que dirigían movimientos de gran importancia y que por su falta de pericia ocasionaba numerosas bajas. Sin necesidad y sin beneficio alguno posible para la patria, inmolaban centenares de vidas de bravos soldados.

A oídos del dictador llegó la noticia de lo que se tramaba, pues las protestas de los oficiales eran tan ostensibles que cada campamento era un juego de pelota. Los conjurados habían designado al teniente coronel Franco para proceder a la detención de los generales del Directorio, y para ello dispuso una bandera a las órdenes de un capitán.

El conflicto que iba a plantearse revestía tan inusitada gravedad, que el alto mando hubo de adoptar medidas de previsión y de prudencia para impedir este verdadero golpe de Estado, alegándose para ello las supremas necesidades de la campaña, que por aquellos días era durísima.

Es éste un emocionante episodio que el general Queipo de Llano relata con imparcial espíritu en su libro «El general Queipo de Llano perseguido por la dictadura».

La intranquilidad era grande en España al estallar los graves sucesos de 1924. Las noticias que se recibían en aquel mes de Junio eran alarmantes. Abd-el-Krim se había puesto al frente de la insurrección, que amenazaba arrasarlo todo como en Julio de 1921. La situación de nuestras tropas era tan crítica que el general Primo de Rivera tuvo que abandonar las delicias de la corte y trasladarse a Marruecos para lucir su estrategia militar que fracasó en la famosa retirada de Xauen, que encontraba la oposición de muchos jefes caracterizados y de gran parte de la oficialidad. El jefe del Gobierno dictatorial fué objeto de numerosas demostraciones de desagrado; pero la operación se llevó a cabo, costando unas 16.000 bajas, según revela el general López Ochoa, en su libro «De la dictadura a la República».

En esta retirada cayó herido el bravo Fermín Galán, que en unión de otros oficiales fué trasladado al hospital de sangre instalado en Tarragona. En el hospital Galán se mostraba indignado contra el general Primo de Rivera, de quien decía que mandaba un ejército con menos aptitud que un cabo de escuadra. En el hospital de Tarragona se encontró Galán con el capitán Perea y el teniente Rubio, y a partir de entonces el destino se complació uniendo a estos hombres en la amistad y en la rebelión.

GALÁN, CONSPIRADOR

Es curioso relatar el origen de la actividad conspiradora de estos tres héroes: Galán, Perea y Rubio.

En una de las andanzas que el general Primo de Rivera realizaba constantemente a través de la Península, recalcó un día en Tarragona.

Y, claro está, en el programa oficial se incluyó la visita del jefe del Gobierno a los oficiales heridos, Primo de Rivera pasaba ante el lecho de los heridos, y les preguntaba con su habitual desenfado:

—¿Tú qué tienes?

—Un balazo en una pierna, mi general—contestaba e interpeado.

—Pues una herida como la tuya recibí yo una vez.

Y al llegar al oficial siguiente volvía a preguntar:

—¿Y tú?

—Una herida en el pecho, mi general.

—Igual tengo otra yo.

Y así fué produciéndose a lo largo de la sala. Esta actitud provocó extrañeza y disgusto, pues allí no había otro héroe que Primo de Rivera, que hizo a arde desmedido de su sin par heroísmo.

Al marcharse los visitantes, el capitán Galán, comentando con Perea y Rubio lo sucedido, exclamó:

—¡Ese tío es un fantecho! ¿Queréis que lo tiremos del Poder?

—Así comenzaron a conspirar Galán, Perea y Rubio, sin otra aspiración por el momento que derribar a aquel Gobierno que estaba deshonrando a España. Galán como don Juan Montalvo, el gran liberal ecuatoriano, entendió que conspirar es un deber contra el despotismo que dividió al pueblo en tres partes iguales, dedicando una a la muerte, otra al destierro y la tercera a la servidumbre. Esta célebre frase de Montalvo contra el dictador ecuatoriano García Moreno tuvo en España una perfecta aplicación.

Mandar no es gobernar, dice don Alejandro Lerroux en su libro «Al servicio de la República». Efectivamente, el general Primo de Rivera mandaba; pero su carencia absoluta de condiciones no le permitía ser un buen gobernante, a pesar de sus jactanciosas declaraciones.

Ya de acuerdo Galán, Perea y Rubio, pusieron en contacto con los elementos militares y políticos que tramaban un complot contra la dictadura. Este había de estallar la noche de San Juan de 1926, y por esta circunstancia se llamó a este movimiento la «sanjuanada».

El relato circunstanciado de este hecho, lo encontrará el lector en el libro del excelente periodista y gran luchador republicano Vicente Marco Miranda en su libro «Las conspiraciones contra la dictadura».

La policía logró averiguar algo de lo que se tramaba violando la correspondencia y merced a unas cartas que descució en un registro realizado en casa de una amiga de un oficial conjurado, donde, en el fondo de un baúl, fueron halladas varias cartas comprometedoras.

Detenidos y conducidos a Madrid el general Aguilera, el coronel don Segundo García, el comandante Borrero, el capitán Perea y el teniente Rubio, con otros muchos,

el capitán Galán quedó en Tarragona, esperando órdenes, que no pudo recibir por la precipitada detención de los principales jefes del movimiento. Por esta razón no se sublevó el regimiento de Luchana, que Galán tenía preparado para secundar el movimiento.

Galán esperó vanamente a que se le detuviera; pero no lo fué porque la policía, no bien informada, ignoraba la parte principal que había tenido en la conspiración. Su actividad había sido tanta, que no solamente predispuso a buena parte de la guarnición en favor del movimiento, sino que, dadas sus condiciones excepcionales de carácter, inteligencia y diplomacia, tomó a su cargo la arriesgada tarea de entrevistarse con el general Batet, al que convenció y arrancó a la conspiración.

El núcleo principal de la conspiración residía en Madrid y Valencia, donde habían sido detenidos también el teniente coronel de caballería señor Bermúdez de Castro, Marco Miranda y otros muchos.

Fracasado el movimiento, Fermín Galán no se entregó a la desesperanza ni se abandonó a la inactividad. Convencido de que la policía no le molestaría, trasladóse a Madrid, y sin tomar otra precaución que calzarse unas gafas ahumadas, se presentó en Prisiones Militares, donde pudo entrevistarse con el general Aguilera y los demás presos, alentándose y asegurándose que proseguiría luchando hasta ver triunfantes sus propósitos de derrocar la dictadura. Les expuso si se absolvió en que no todo estaba perdido, pues se contaba aún con el general Riquelme y con varios regimientos comprometidos.

Por entonces supo Galán que la policía había encontrado varias cartas suyas en el domicilio de uno de los comprometidos, y como le buscara activamente, optó por presentarse, ya desalentado y deseoso de correr la misma suerte que sus compañeros.

El Consejo de guerra a que fué sometido con los demás militares conjurados, le condenó a seis años y un día, y en Abril de 1927 fué trasladado a las mazmorras de Montjuich, en unión del coronel don Segundo García, de los capitanes Perea y Heredia y de los tenientes Rubio y Prieto y otros militares.

(Del interesante libro «Fermín Galán y su nueva creación», por el Capitán Claridades, Editorial Cervantes, Barcelona.)

Telegramas a la madre de Galán y viuda de García Hernández

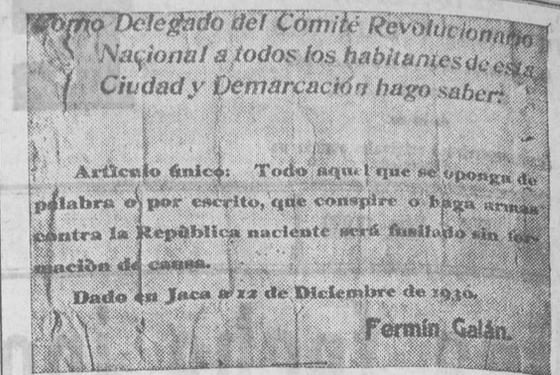
El Comité Político del Partido de Unión Republicana Autonomista, ha remitido a las señoras madre de Galán y viuda de García Hernández, el siguiente despacho:

«En nombre del Partido de Unión Republicana Autonomista, reiteramos nuestra devoción profunda hacia los nombres de Galán y García Hernández, que con su sacrificio hicieron de su patria un país redimido por la libertad y glorificado con su heroísmo inmortal.—El presidente, Martínez Sala.»

«Señora madre de Fermín Galán.—Puerta del Sol.—Estanco.—Madrid.—Casa Democracia Central del Partido Republicano Autonomista, reitera a usted sus respetos y ratifica su sincera condolencia en el aniversario muerte de su heroico hijo y confía en gran porvenir nuestra República.—El presidente, A. López Rodrigo.»

«Señora viuda de García Hernández.—Puerta del Sol.—Estanco.—Madrid.—Casa Democracia Central del Partido Republicano Autonomista, reitera a usted sentimientos condolencia con motivo del aniversario sacrificio de su heroico esposo y afirma su fe en el porvenir República.—El presidente, A. López Rodrigo.»

«Señora doña María Jesús Rodríguez, viuda de Galán.—Madrid.—La Agrupación femenina La Barraca, de Valencia, se asocia dolor madre afligida II aniversario. «Señora viuda del capitán García Hernández.—Madrid.—La



EL BANDO DE FERMÍN GALÁN. ES LA PAGINA DE UN VALIENTE, DE UN HOMBRE ILUMINADO POR UNA EMOCION REDENTORA.

el capitán galán quedó en Tarragona, esperando órdenes, que no pudo recibir por la precipitada detención de los principales jefes del movimiento. Por esta razón no se sublevó el regimiento de Luchana, que Galán tenía preparado para secundar el movimiento.

Galán esperó vanamente a que se le detuviera; pero no lo fué porque la policía, no bien informada, ignoraba la parte principal que había tenido en la conspiración. Su actividad había sido tanta, que no solamente predispuso a buena parte de la guarnición en favor del movimiento, sino que, dadas sus condiciones excepcionales de carácter, inteligencia y diplomacia, tomó a su cargo la arriesgada tarea de entrevistarse con el general Batet, al que convenció y arrancó a la conspiración.

El núcleo principal de la conspiración residía en Madrid y Valencia, donde habían sido detenidos también el teniente coronel de caballería señor Bermúdez de Castro, Marco Miranda y otros muchos.

Fracasado el movimiento, Fermín Galán no se entregó a la desesperanza ni se abandonó a la inactividad. Convencido de que la policía no le molestaría, trasladóse a Madrid, y sin tomar otra precaución que calzarse unas gafas ahumadas, se presentó en Prisiones Militares, donde pudo entrevistarse con el general Aguilera y los demás presos, alentándose y asegurándose que proseguiría luchando hasta ver triunfantes sus propósitos de derrocar la dictadura. Les expuso si se absolvió en que no todo estaba perdido, pues se contaba aún con el general Riquelme y con varios regimientos comprometidos.

Por entonces supo Galán que la policía había encontrado varias cartas suyas en el domicilio de uno de los comprometidos, y como le buscara activamente, optó por presentarse, ya desalentado y deseoso de correr la misma suerte que sus compañeros.

El Consejo de guerra a que fué sometido con los demás militares conjurados, le condenó a seis años y un día, y en Abril de 1927 fué trasladado a las mazmorras de Montjuich, en unión del coronel don Segundo García, de los capitanes Perea y Heredia y de los tenientes Rubio y Prieto y otros militares.

(Del interesante libro «Fermín Galán y su nueva creación», por el Capitán Claridades, Editorial Cervantes, Barcelona.)

Agrupación femenina La Barraca, de Valencia, se considera espiritualmente con usted en los dolorosos momentos II aniversario. — Presidenta, Almarche.»

Vida Republicana

FRATERNIDAD REPUBLICANA DEL PUERTO

Esta sociedad celebrará junta general hoy miércoles, a las nueve de la noche, con el fin de tratar varios asuntos de interés, por lo que se ruega la puntual asistencia de todos los socios, ya que los acuerdos que se tomen serán válidos con el número que asista. El orden del día está expuesto en la tablilla para su estudio.—El presidente, Juan B. Brau.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE LA VEGA

(Avenida de los Aliados, 16r) Mañana, a las nueve y media noche, dará una conferencia el culto propagandista don Alejandro López, que desarrollará el tema «Estatuto y política».

CENTRO REPUBLICANO EL IDEAL, DE BURJASOT

El viernes, a las nueve y media de la noche, en este centro se celebrará un mitin organizado por el Grupo Femenino María Blasco, celebrando el primer aniversario de la bandera del mismo. Harán uso de la palabra los propagandistas Rafael Peña, Manuel Robert y Leopoldo Querol.

DISTRITO DE RUZAPA

Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará el Comité de Unión Republicana Autonomista su reunión ordinaria en Fraternidad Republicana, a la que quedan convocados todos sus componentes, presidentes de casinos y juveniles y representantes en la Junta municipal.—El secretario, J. Alvaro.

CENTRO REPUBLICANO DEL ZAFRANAR

El Centro Instructivo Republicano Autonomista celebrará junta general ordinaria el sábado, a las 9,30 de la noche, para tratar el siguiente orden del día: Lectura de las actas anteriores, dación de cuentas, renovación de cargos de la directiva, régimen interior, ruegos y preguntas.—El secretario, Pascual Amorós.

JUVENTUD BLASQUISTA DEL DISTRITO UNIVERSIDAD

Convoca a sus afiliados a junta ge e al extraordinaria para mañana jueves, a las diez de la noche, para tratar del orden del día expuesto en la tablilla de la sociedad. Se encarece la puntual asistencia.—El secretario, S. Gurra.

F. U. E. Asociación Profesional de Estudiantes de Industrias

Por la presente se convoca a todos los socios a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las 3,30 de la tarde, en el local de la Escuela Industrial, para tratar del orden del día señalado en el tablón de anuncios. Se ruega la puntual asistencia.—El secretario, A. Cuéllar.

Teatro Principal

Gran compañía de ópera rusa, de Paris Mañana jueves, a las 5'45 tarde: ÚNICA MATINE Gran festival de música rusa «El gallo de oro», de Rimski Korsakoff Coro de «Snegourotchka» Coro de capilla de «El príncipe Igor», Borodine Aria, de «El príncipe Igor» «Leyenda del Cristo», coral, Tschaikowsky Dúos rusos Canto indio «Sadko», Rimski Korsakoff Primer acto de la ópera, «Snegourotchka», Rimski Korsakoff Marcha de «Le petit poulain bossu en Rusia», cuadro coreográfico musical, en un acto BUTACA, 10 pts.

En toda España hay absoluta tranquilidad. Muchos batallones y baterías vienen a prenderos. Si arrojáis las armas y os entregáis, tendré benevolencia con vosotros; de lo contrario seré inexorable en el castigo.

El Capitán General de Aragón

LA PROCLAMA DEL CAPITAN GENERAL DE ARAGON. ES LA PROMESA INCUMPLIDA DE UN SERVIDOR DEL FERNANDISMO BORBONICO; PROSA MERCENARIA QUE DEBIERA SER SANCIONADA CON UNA JUSTICIERA EJEMPLARIDAD

El Centro de Estudios Económicos Valencianos en Sagunto

Esta entidad valenciana, con el fin de divulgar cada día más sus enseñanzas, que tan beneficiosas pueden ser para nuestra producción, lo cual es digno de encomio, se ha propuesto dar un ciclo de conferencias en las principales poblaciones de la provincia, habiéndose inaugurado el sábado en la heroica ciudad de Sagunto, con la primera de ellas a cargo del letrado vocal del Consejo de dicho Centro don Luis Buixareu y el presidente de la Diputación provincial y diputado a Cortes nuestro amigo don Juan Calot.

Presidió el acto, concurridísimo de público entre el que se destacaban muchas señoras, el alcalde de la invicta ciudad saguntina don Juan Chabret, queridísimo y leal correligionario nuestro.

Hizo la presentación de ambos conferenciantes, poniendo de relieve la labor que callada y modestamente hacen desde un modesto piso de nuestra ciudad una conjunción de ciudadanos que tratan de hacer llegar los estudios económicos a todos, trabajando por los intereses de los valencianos, pues está demostrado que las estadísticas son la base de todas las finanzas y propugna para que a la pléyade de jóvenes estudiosos que se han sumado a este Centro vayan muchos más para hacer efectivo el progreso y bienestar de Valencia. Fué muy aplaudido, pasando a ocupar la tribuna don Luis Buixareu.

Este ilustre letrado y economista hizo una disertación que supo a poco a los oyentes que le escucharon con mucha complacencia. Sentó la afirmación de que todos los actos de los comerciantes deben juzgarse los tribunales especiales de comercio, por los cuales hace ya muchos años se va postulando por todos los centros industriales y comerciales de la nación.

Traza dos líneas paralelas entre la antigua aristocracia y los comerciantes y mientras la nobleza ha ido hundándose por desconocimiento de sus deberes, como ocurrió cuando la guerra de nuestra independencia, los comerciantes cuyo origen se eleva al tiempo de los fenicios y cuya casta fué siempre respetada desde Demócrito y Cicerón hasta casi la Edad Moderna, hoy por su propio esfuerzo se ha levantado, habiéndose trocado los papeles.

Explica los motivos por los cuales se pide el establecimiento de los tribunales de comercio, cosa no de invención moderna, pues ya estaba reconocido este derecho por el Fuero Juzgo. Fuerza de la Real Partida, nuestro Consulat de Mar y la Universidad de Comerciantes de Burgos y el Código de 1829, hasta 1860, en que por unificar dichos códigos fueron suprimidos. Estos tribunales especializados, compuestos por los jueces de hecho y los de derecho, rápidamente substanciarán los asuntos, ya que por la división de trabajo no tardarían el tiempo que en la actualidad se demora.

Terminó con vibrantes párrafos, pidiendo estos tribunales que no serían privilegiados sino especializados con lo que la Justicia sería robustecida.

Gran ovación premió este documentado discurso.

A continuación usó de la palabra don Juan Calot, cuya presencia ya fué saludada con una

la ciudad que representa y pidiendo que en fecha muy próxima se repitan las vistas, especialmente la del señor Herrero, jefe de la estación naranjera, al que tienen vivísimos deseos de oír.

Así lo promete el señor Calot, dándose por terminado el acto que ha tenido toda la esplendidez que se merecía.

Sucesos

LOS DESCUIDADOS

En la Casa de Socorro de Colón fué asistido Miguel Bonilla Carretero, de 30 años, domiciliado en la calle de Jacinto Benavente, número 14, interior, que equivocadamente había ingerido cierta cantidad de lejía mezclada con el agua que contenía una botella, intoxicándose.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

POR FINGIRSE AGENTE

Joaquín García Redondo, a quien acompañaba un hermano suyo, fué detenido por la policía en las esquinas de las calles de Padilla y Quevedo, por haberse fingido agente de la autoridad.

Fué puesto a disposición del juzgado.

LOS LADRONES TRABAJAN

La casa alquiladora de películas Hispano Fox Film denunció al juzgado de guardia, que hace unos días entregó al ordinario de Rafelguaraf, José María Sánchez, unas películas para que las entregase en el cine del citado pueblo.

Como las películas citadas no llegaron a su destino y están valoradas en ocho mil pesetas, el gerente de dicha casa reclama el importe al ordinario, quien por su parte asegura que le fueron sustraídas.

De un auto propiedad de doña Antonia Henares, que estaba parado frente al número 4 de la calle de Caballeros, le sustrajeron una maleta que contenía ropas y efectos de su dueño.

CAIDA

Jaime Gascó Sorribes, de 26 años, tapicero, sufrió una caída, produciéndose la luxación del codo izquierdo.

Fué atendido en el Hospital.

AGRESION

José Tena Valero, de 47 años, domiciliado en la Avenida de Peris y Valero, número 198, fué agredido por un compañero de trabajo, quien con un formón le infligió una herida incisa situada a nivel de la segunda costilla del lado derecho del tórax, al parecer no penetrante.

Fué curado en el Hospital.

Menos grave.

Acotaciones turísticas

Visitas a Valencia y alrededores.

Esta mañana a las diez menos cuarto, iniciará el autocar de turismo su habitual paseo por la ciudad, durante el cual se visitan los museos y monumentos más significados. El precio por persona, incluido todo gasto, es de 6'50 pesetas.

La excursión de la tarde saldrá a las tres en punto. Su recorrido se desarrolla por los caminos más pintorescos de la huerta, desde el de Vera, pasando por el puerto, llegando, por el Saler y por la pinada de la Dehesa, hasta la misma orilla del lago de la Albufera. El precio de esta excursión es de 6'50 pesetas por persona.

Ambas excursiones van acompañadas de experto guía-intérprete, y parten de frente a las oficinas de Turismo.

Escolares

Congreso Normalista Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio F. U. E.

Convoca a todos los congresistas para que acudan a la sesión que se celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, en la Escuela Normal (San José).—El secretario, M. Marín Rullán.

Descenso del estómago

Nada tan molesto y que influya tan extraordinariamente en el estado general del enfermo.

Para reducir el órgano afectado y obtener rápida curación, nada tan indicado como una

FAJA HIPOGASTRICA

CRUZ BLANCA

Plaza de Mariano Benlliure, 7

CALZADOS

Precios de fábrica
Calidades
Inmejorables

Pi y Margall, 15, y Derschos, 38

Como agudas flechas...

que se clavan en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación defectuosa, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, postración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, forúnculos, etc.

Todas esas víctimas del artritisismo, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el

DEPURATIVO RICHELET



NUEVAS CURACIONES

Padecía una circulación penosísima

Durante largo tiempo fui víctima de horribles dolores; la sangre circulaba mal; mis piernas estaban pesadas y siempre tenía la sensación de estar congestionada. Una curación con el Depurativo Richelet me ha librado completamente de mis enfermedades y de sus causas. Todos los años repito el tratamiento y desde que lo hago no tengo que interrumpir en absoluto mis habituales ocupaciones. No puedo estar mejor de lo que estoy.

Mme. J. CORDIER.

36, rue de la République. Puteaux (Seine) Francia.

Fácil eliminación del eczema

Mis dos manos estaban cubiertas de eczema y todo lo había ensayado para librarme de él. Uno de mis amigos que había padecido el mismo mal, me aconsejó el tratamiento con el Depurativo Richelet. Todo resultó como él me dijo: al poco tiempo desapareció aquel eczema cuya tenacidad me había hecho creer que era incurable.

M. BLANCHETON.

Viticultor en Saint Astier, por Villeneuve de Duras (Lot-et-Garonne) Francia.

En todos los casos, aún en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No sólo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las comezones, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

Ayuntamiento

Quintas

Se pone en conocimiento del público, por el presente anuncio, que a partir del día 15 del actual se procederá al alistamiento de los mozos del actual reemplazo de 1933 en todas las secciones de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia todos los días hábiles, de diez a trece horas, debiendo presentarse sin esperar aviso alguno, con arreglo a ley, todos los mozos nacidos en el año 1912 provistos de dos fotografías tamaño carnet, para ser alistados.

Feria de Navidad

Los feriantes que hubieren presentado instancia solicitando ocupar terrenos, deberán comparecer, en el negociado de Ferias y Fiestas de la secretaría municipal, antes de las trece horas del día 16 del actual, a fin de notificarles la resolución adoptada sobre las mismas.

De no efectuarlo así y de no abonar el importe de la cantidad ofrecida, dentro de dicho plazo, se entenderá que renuncian a todo derecho.

Diputación

Anuncio

El día 11 de Enero próximo, a las 11, 11'30, 12 y 12'30 horas, se celebrarán en el local de esta Diputación provincial las subastas para el suministro de 1.500, 850, 900 y 800 quintales métricos de harina o los que se necesiten durante el año 1933, con destino al Manicomio provincial, Hospital, Casa de Beneficencia y Casa de Misericordia, respectivamente, al precio de 65 pesetas el quintal métrico, a la baja, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta corporación, en donde podrán presentarse pliegos de proposición con sujeción al modelo, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior día hábil al en que han de celebrarse las sub-

Herniados (Trencats)

Se acabó el sufrir para vosotros - Ahora que podéis debéis curaros

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vende siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleva aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no aparatos, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SEÑOR TORRENT, quien mediante su notable invento, «quiere transformarlos en seres perfectos y robustos», llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en VALENCIA y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente el sábado próximo, día 17 de Diciembre.

NOTA. Dicho especialista también estará: en Albacete, el día 16, en el hotel Central; en Játiva, el día 18, en el hotel Españolito, y en Gandía, el día 19, en el Gran Hotel.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. «CASA TORRENT»

bastas, durante las horas de diez a trece, siendo la fianza provisional para tomar parte en dichas subastas la de 4.875 pesetas para el suministro al Manicomio; la de 2.762'50 pesetas para el del Hospital; la de 2.925 pesetas para el de la Casa de Beneficencia, y la de 2.600 pesetas para el de la Casa de Misericordia, y la definitiva el diez por ciento del importe total del artículo contratado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo segundo del reglamento de 2 de Julio de 1924.

Valencia 10 de Diciembre de 1932.—El presidente, Juan Calot Sanz; el secretario, Rafael Gil Quinzá.

Deportes

GALGOS

Importantisimo

El sábado día 17, a las siete de la tarde, tendrá lugar una reunión en el local de la calle de Játiva, número 29, para tratar



nes demostraron si no un dominio completo del drive, si una seguridad y una serenidad grandes y un exacto conocimiento de lo que es el tenis.

Tauromaquia

Convocatoria

Se convoca a todos los socios de la Unión de Picadores y Bandiereros de Toros de esta región, a la reunión que se celebrará el viernes en la Sociedad de Obreros Matutines (plaza de Pellicers, número 2, segundo), para nombrar los cargos que han de formar la Junta regional.

La reunión se celebrará a las nueve de la noche por primera convocatoria, y a las nueve y media por segunda, caso de no celebrarse la primera.

Es imprescindible vaya cada socio provisto de su correspondiente carnet.—La comisión.

LIRICO

Hoy

Harold Lloyd y Constance Cummings en la última producción sonora



Es la película que usted debe ver si quiere pasar un rato agradable y olvidar sus penas

Más barato que nadie

TURRONES Y CASCAS

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

TEATRO RUZAFÁ -- El próximo viernes, sensacional estreno:
MI COSTILLA ES UN HUESO
 Libro de Joaquín Vela y Enrique Sierra
 Música del maestro Alonso
 200 riquísimos trajes -- 15 preciosos decorados -- Todo hecho expreso para la obra
 Debutarán en la obra los aplaudidos artistas Dorita Delmonte (bailarina), José Marín (primer actor), Vicente Reyes (bailarín), Vicente Alemany (baritono)
AL ESTRENO ASISTIRAN LOS AUTORES

Espectáculos

Teatro Principal

Gran compañía de ópera rusa de París
HOY MIERCOLES
 A las diez noche:
SEGUNDA FUNCION DE ABONO ESTRENO
La Feria de Sorotchintzi
 Mañana, a las 5'15 tarde, grandioso festival ruso. A las diez noche, tercera y última función de abono: «Boris Godunov»

APOLO

Compañía de zarzuela
HOY MIERCOLES
 A las 10'15 noche:
 ¡Éxito formidable!
 De la ópera en tres actos y cinco cuadros, libo y música del maestro Penella

Don Gil de Alcalá

Orquesta de 40 instrumentos de arco y arpa, dirigida por el autor maestro Penella
 Grandiosa presentación
 Mañana jueves, primera matiné del éxito
Don Gil de Alcalá

Teatro Ruzafa

Compañía de revistas
HOY MIERCOLES
 A las 10'15 noche:
 La verdadera revista de éxito

¿Qué pasa en Cádiz?

Lujosa presentación
 El próximo viernes, sensacional **ESTRENO**

MI COSTILLA ES UN HUESO

El éxito de la actual temporada en Madrid y Barcelona

ESLAVA

COMPANÍA DE REVISTAS
 Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche:
 El mayor éxito de la temporada

EL ORO Y EL MORO

Revista en 14 cuadros, original de Maximiliano Thous y los maestros Asensi y Ben'lóch
Fantástica y riquísima presentación. 200 originalísimos trajes. Magnífico decorado nuevo
 Los domingos y festivos, se celebrará función a las 3'30 tarde

ALKAZAR

Dancing - Cabaret - Bar Americano
 Pista luminosa - 50 bellas bailarinas de salón - 10 atracciones
 Exito de Huás. Vera. Hoy, grandiosos éxitos, entre ellos, la eminente y escultural **LOLITA BLANCO**, estrella andaluza. Grandes éxitos y Aurorita Cobos

BATACLAN

Music-hall - Cabaret American Bar - Gran pista luminosa -- Dirección J. LLIRI
 Exito de las estrellas Isabelita Imperio, Rosita Vallés, Carmen Vara, Trini Gimeno, Teresita Andrés. Todas las noches, los diez animadores de la Gran Orquesta Diner Jazz Orchest y el Caruso negro. Éxitos de las estrellas Carolina de la Riva y Angustias la Gitana.
 Sábado, muchos débuts y Pepita Eláser.

QUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde y diez noche:
 La pareja ideal
Ja et Gaynor
 -- Y --
Charles Farrell
 EN
Recién casados
 Deliciosa comedia llena de tiernas situaciones y alegres complicaciones que siempre ocurren en el primer año de casados

Royal Cinema

Socorro, 8
 Desde 4'15:
 Viaje a la India (En español)
 El hombre de la melodía (SONORA)
 Por William Collyer y Alice Day
 Carne de cabaret
 Hablada en español, por Ramón Pereda y Lupita Tovar
DIBUJOS SONOROS

Cine Giner

(Pilar, 7)
 Desde 4'30:
 Revista en español
 El hombre y el momento (SONORA)
 Por Billie Bowe y Rod La Focque
 El teniente seductor
 Creación de Maurice Chevalier y Claudette Colbert
DIBUJOS SONOROS

Mundial Cinema

Maestro Aguilar, 31 (Ruzafa)
 Sesión desde las 4' 5 tarde:
 Programa de los éxitos
 Revista sonora en español
CINOPOLIS
 Hablada y cantada en español, por Imperio Argentina
 ¡Éxito! ¡Éxito! ¡Éxito!
LOS HIJOS DE LA CALLE
 Producción francesa de gran interés, por Gaby Morlay, la artista más famosa de Francia, la sucesora de Sara Bernard
 Los huertanitos (dibujos)

Cine Progreso

Gente de circo
 Por la pareja más cómica de la pantalla, Karl Dane y George K. Arthur
 El poder de una mujer
 Producción Metro Goldwyn, por Lewis Stone
 Un caballero de frac
 Por Roberto Rey
 Hablada y cantada en español
 Mañana jueves, programa de gala:
DOS AMANTES
 Por la pareja triunfante Vilma Banky y Ronald Colman
 Resurrección
 Totalmente hablada en español

Gran Teatro

CINE MUDO
 Calefacción central
 Hoy cinco tarde y 9'30 noche:
 Dos estrenos de gran éxito:
Periquillo, en la feria
 Dibujos
 La joya de la Universal
 Santos del Infierno
 María Alba y Charles Bickford
 La preciosa comedia
 Yo quiero ser duquesa
 Lucienne Legrand y Tony D'Algi
 Mañana jueves, grandes estrenos.

Cinema Goya

4'30 tarde y 9'45 noche:
 Dos películas en español en un solo programa
 La incorregible
 Hablada en español, por Enriqueta Serrano y Tony D'Algi
REVISTA FOX SONORA
 Alfombra mágica
 Reestreno:
Chica bien
 Hablada en español, por Jaime Dun y Petra Sanon

Cine Doié

Un crimen en el desierto
 Cinco partes, por Buzz Barton
 La modistilla de París
 Ocho partes. Comedia frívola de modas, por Lucienne Legrand
TARAKANOWA
 (Versión muda)
 Diez partes. Asunto ruso, verdadero alarde de técnica, de fotografía, de presentación e interpretación. Es la película de los grandes éxitos
 Mañana jueves:
 El barbero de Sevilla
 Gran superproducción de gran espectáculo, por Marie Bell

¡Más que una opereta!



¡La película de la simpatía!

Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC
 La isla del Diablo
 Por Jack Holt. Película sonora de largo metraje
 Cielo robado
 Película sonora de largo metraje, por Nancy Carroll
 Un hombre del Norte (Dibujos sonoros)
 Riguroso estreno en Valencia de El sabor de la gloria
 Totalmente hablada y cantada en español
 Extraordinario éxito en la que es de continuo aclamado por el público el cantador de la voz de oro, «as» del canto flamenco, Angelillo

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 2'30 de la tarde, dos grandes partidos de pelota, por los afamados pelotaris:
 Primer partido
 Pallero, Mora II y Mora I, contra Cuart, Meseguer y Lloco I
 Segundo partido:
 Patila y Fernando, contra Gurrea y Liria II
 Escalera cuerda.

Lírico

HOY
 a las 5'30 y 10 noche

Éxito definitivo del cómico de las gafas, en su última y más divertida producción

Completarán el programa otras películas cortas



Cine Avenida

Mañana jueves, a las 4'30
INAUGURACION DE ESTE SALON
 Aparato sonoro Western Electric

DAMAS DEL PRESIDIO



Últimos días
 A las 5'45 y diez noche
3.000 metros 3.000 carcajadas

PARIS MEDITERRANEO

La más cómica y original de las operetas
 Próximamente
CHAMP EL CAMPEON
 Un niño en la pantalla? No. Un gran artista!

OLYMPIA
 Hoy y todos los días
 Grandioso éxito
 ¡Un raudal de gracia!
 Creación de
JENNY JUGO
 y
MAX HANSEN
 ¡Alegria! ¡Humorismo!
 Completan el programa otras películas

CINE VERSALLES

LA ARAÑA Formidable asunto misterioso
 Verá usted una sesión de magia que termina con el asesinato de un hombre
 Por Edmund Lowe y Lois Moran

CARCELERAS LA DAMA DEL 13

Superproducción Fox, interpretada por la actriz de moda Elisa Landi
 Lunes próximo: **MI ÚLTIMO AMOR**, hablada y cantada, por José Mojica

Interesante para los fumadores

Todos recordamos que los primeros cigarrillos que fumamos nos produjeron náuseas, mareos, vómitos y otras molestias desagradables debidas todas ellas a la intoxicación que en nuestro organismo producía la nicotina, el óxido de carbono y el ácido prúscico que contiene el humo del tabaco.

Desde que la costumbre de fumar se fué generalizando, los hombres de ciencia se dedicaron a investigar la forma de neutralizar los efectos perniciosos del tabaco en el organismo humano, pues al no existir un producto que adicionado al tabaco neutralizase sus perniciosos efectos, da lugar a que los fumadores en general, una vez han pasado de los 28 o 30 años padezcan infinidad de molestias, siendo las principales las siguientes: faringitis, laringitis, bronquitis, tos matinal o de fumador, atonía estomacal debida a la acción narcótica de la nicotina, y en su consecuencia digestiones imperfectas, dispepsias, catarro gástrico, pérdida del apetito, indigestión, irritabilidad de carácter, pérdida de memoria, Afrodísia (disminución de apetitos sexuales), insomnio, propensión a costiparse, etc.

Afortunadamente hoy, los esfuerzos y desvelos de los investigadores han alcanzado el más completo éxito sobre el objeto que se proponían, lo que ha dado lugar a la creación del nuevo producto **TIBAK**, que por su poder antiséptico, tónico y balsámico constituye un excelente sedante de las vías respiratorias y neutralizador de todos los efectos tóxicos e irritantes del humo del tabaco, convirtiendo la costumbre de fumar en un verdadero placer sano y agradable.

TIBAK es una picadura que mezclada con la del tabaco constituye un poderoso preventivo contra la angina de pecho, el catarro bronquial, el asma y la tos, proporcionando además una respiración fácil, sana, fresca y agradable.

TIBAK es infalible contra los catarros y la tos, pues su acción emoliente, antiséptica, tónica y balsámica actúa directa y energicamente por medio del humo en todo el aparato respiratorio, regenerándolo y robusteciéndolo.

Hoy, gracias a TIBAK, la costumbre de fumar no sólo no perjudica, sino que con ella podemos desintoxicar y regenerar nuestro aparato respiratorio.

Emplece, pues, usted a usarlo hoy mismo.

Venta en farmacias a 1'90 pesetas cajita para 250 cigarrillos.

Remitido

Sindicato Unico de Artes Gráficas

Saliendo al paso de una insidia.
 Tan sólo por una sola vez y en atención a los acuerdos recaídos en nuestra Asamblea, con cedemos delegación a un organismo demasiado conocido por su actuación.

La Ejecutiva del minúsculo conglomerado de la U. G. T. de Valencia, siguiendo su trayectoria en toda España, consistente en romper todos los movimientos que el proletariado consciente plantea, ha lanzado a la opinión, desde la Prensa local, una insidia que nos vemos obligados a recoger y calificar, pues lo contrario entrañaría un asentimiento a los interesados conceptos vertidos por las larvas de la traición, que, naturalmente, se cobijan en la U. G. T.

Crean los siniestros dirigentes ugetistas de Valencia que, como ellos, tenemos hipotecada nues-

tra independencia y que nuestros movimientos están supeditados a los partidos políticos. Si esta afirmación no fuera una infamia bastaría para serlo que hubiese sido hecha por estos miserables reventahuelgas, atentos siempre al primer movimiento obrero para traicionarlo. Resefiar aquí el número interminable de infamias cometidas por estos crumiros, sería dilatar excesivamente esta obligada rectificación y sacar de la obscuridad a los mediocres que dirigen el insignificante ugetismo valenciano.

Pero como nuestra actuación es limpia y honrada, salimos al paso de la canallesca versión para afirmar que los trabajadores gráficos que controla el Sindicato único se mueven por cuenta propia, acuciados por la necesidad y no porque estén incrustados en el poder los mil veces traidores de la reivindicación social.

Se afirma además que el Jurado mixto del ramo ya ha concedido las mejoras que se solicitan, pero no se dice que el movimiento se inició con anterioridad a la Jimosna ni que la regulación ha sido hecha con una celeridad sospechosa, después de dormir dos años el sueño del olvido, celeridad sólo justificable con el afán, hecho ya sistema, de destruir los movimientos propios. Por ser una burda maniobra, los gráficos hemos rechazado esas bases limosneras, que no son superiores a nuestras demandas, sino que abrigan la esperanza de impedir unas conquistas superiores.

Aquí estamos dispuestos a sostener públicamente cuanto afirmamos; y emplazamos a los acusadores a que prueben sus insidias. Abrimos plazo.—La Técnica.

NOTICIAS

En la sesión clínica que tendrá lugar mañana jueves, a las seis de la tarde, en el Hospital de la Cruz Roja, de Valencia (Alboraya, 8), el doctor don Mario Jiménez del Rey desarrollará el siguiente tema: «Clínica de la anquilo-miasis.»
 Quedan invitados los señores médicos y alumnos de Medicina.

COMEREIS BIEN DEMOCRACIA -- TRIBAL VIA

Se convoca a los médicos de accidentes y la reunión que tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, en el domicilio del Colegio Oficial de Médicos, con objeto de dar lectura al censo profesional de médicos de accidentes y para efectuar las rectificaciones e inclusiones oportunas que en dicho acto se requieran por los señores colegiados.

Se demuestra ser buen valenciano, recomendando a todo el mundo coma arroz, el más exquisito de todos los platos

La Unión Comercial de Ultramarinos y similares acostumbra a celebrar anualmente la Fiesta de la Caridad y en ella reparte, entre las familias menesterosas, tres mil raciones en especie para que en los días de Navidad no falte en los hogares humildes el clásico «puçero».

Para darle el máximo esplendor a tan benéfica y altruista obra, los señores Bejo y Martínez (Miguel), presidente y secretario, respectivamente, de la mencionada entidad, en unión de la comisión de Festejos de la misma y acompañados del concejal de nuestro Ayuntamiento, señor Porta, visitaron ayer al presidente de la comisión de Policía urbana y rural, señor San Vicente, al objeto de recabar de este último la cesión del nuevo Mercado de las Flores para la celebración de tan simpático y caritativo acto.

Del resultado de dicha visita salieron gratamente impresionados los mencionados señores.



COLISEUM - Colos al prog am.

Una cómica
 Revista Paramount, en español
EL PROFUGO
 Por Warner Waxter y Lupe Vélez
Las calles de New York
 Por BUSTER KEATON

Madrid, Provincias y Extranjero

Panorama mundial

INGLATERRA.
Los reyes de Dinamarca son huéspedes de honor de los ingleses.
El primer ministro del Canadá señor Bennett ha llegado a Londres para discutir hasta las fiestas de Navidad con los ministros ingleses diversos aspectos derivados de los acuerdos de la Conferencia de Ottawa, que interesan a las actividades comerciales de ambos países.

ITALIA.
Se han reproducido las manifestaciones antiyugoslavas en Bari, donde una multitud en la que abundaban los estudiantes, destruyeron el consulado de Yugoslavia e izaron la bandera italiana en lo alto del edificio del consulado. Los estudiantes del grupo universitario fascista de Padua, han recorrido la ciudad cantando himnos nacionales.

En el león de San Marcos de la fachada del Ateneo, se depositó una corona de laurel. En Milán se celebró otra manifestación análoga.

PORTUGAL.
Setenta y siete detenidos que esperaban en los hospitales, comisarías y prisiones en espera de ser deportados a las colonias, acaban de ser libertados. El director general de Seguridad ha comenzado el examen de los expedientes concernientes a los deportados a las colonias. El ministro de la Guerra se ocupa de la situación de los condenados y deportados militares, habiendo cabegrado al gobernador de Cabo Verde para que retornen a la metrópoli veinte deportados que se encuentran allí. El general Sa Cardoso, deportado a las Azores, ha sido autorizado para volver a Portugal.

RUMANIA.
La delegación italiana llegada a Bucarest hace quince días para negociar con Rumania una convención de compensación, ha marchado a Sofía, donde debe examinar varias cuestiones relacionadas con el intercambio comercial italoalbanés. También ha llegado una comisión suiza para negociar una convención de compensación con Rumania.

BULGARIA.
El tribunal ha dado validez a las elecciones municipales de Sofía. Los comunistas, que tienen 19 escaños, constituyen la mayoría en el Concejo municipal. Sin embargo, el Gobierno tiene el propósito de anular las elecciones.

EGIPTO.
Ha explotado una bomba en una de las ventanas de la sala de baile

Consejo de ministros Un decreto sobre incompatibilidades

El Consejo de ministros estuvo reunido en el ministerio de la Guerra hasta las dos y cuarto. Los ministros no hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

Nota oficiosa

El señor Domingo entregó la siguiente nota oficiosa: "Agricultura. — Decreto disponiendo que los ingenieros de Minas, Montes, Agrónomos e Industriales que figuran actualmente como profesores de las escuelas de sus respectivos ramos o que sean nombrados para cualquier cargo en ellas por el ministerio de Instrucción pública, sean baja en el servicio que actualmente prestan en este ministerio, declarándoseles supernumerarios voluntarios."

Hacienda. — Decreto dando por terminado el estampillado de los billetes. Varias órdenes a la comisión de Presupuestos para la modificación de partidas en los de Agricultura, Hacienda e Instrucción. Expediente de aprobación de expedientes del Jurado de Utilidades.

Expedientes sobre contribuciones en algunas provincias. Obras públicas. — Decreto estableciendo la incompatibilidad entre los servicios del Estado, las corporaciones locales y los cargos dependientes de las compañías ferroviarias que hubiesen recibido auxilio económico del Estado. Decreto creando el gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid.

Proyecto de ley incluyendo la provincia de Madrid entre las beneficiadas por la ley de 28 de Agosto de 1932, relativa a la realización de obras urgentes para aliviar la crisis de trabajo. Expediente de subasta de obras en el puerto de Orio (Guipúzcoa).

El texto del decreto declarando incompatibles los servicios al Estado, provincia y Municipio, con los de las compañías ferroviarias subvencionadas

El decreto del ministerio de Obras públicas aprobado en el Consejo de ayer, dice en su parte dispositiva: "Artículo primero.—Se declaran incompatibles los servicios al Estado o a las corporaciones públicas que representen a las regiones, a las provincias y a los municipios con toda función dependiente de las compañías, que, como concesionarias de ferrocarriles, hayan recibido del Estado subvenciones o auxilio económico en cualquier forma."

Artículo segundo.— No podrá prestar servicios de ningún género en las compañías referidas persona alguna que por cualquier concepto perciba haberes pasivos del Estado, de las corporaciones públicas enunciadas en el artículo primero o de las propias empresas ferroviarias.

Artículo tercero.— Quedan exceptuados de la incompatibilidad establecida en el artículo primero los funcionarios de los cuerpos colegiados y de lo determinado por el artículo segundo, las clases de tropa del ejército y demás institutos armados.

Artículo cuarto.— Los funcionarios del Estado o de las corporaciones públicas, activos o pasivos, a que se refieren los artículos primero y segundo, que figuren al servicio de compañías ferroviarias de las comprendidas en el artículo primero, optarán antes del 31 del mes actual por uno u otro empleo o haber, presentando dentro de ese plazo la correspondiente renuncia.

Los funcionarios activos del Estado que optasen por continuar en las compañías, quedarán en la situación de excedentes voluntarios en sus respectivos cuerpos.

Artículo quinto.— A partir de primero de Enero de 1934, las compañías ferroviarias comprendidas en el artículo primero de este decreto exigirán a cuantos de ellas perciban sueldos o asignaciones de cualquier clase, declaración jurada de que no cobran haber o retribución alguna en concepto de funcionario activo o pasivo por parte del Estado o corporaciones públicas representativas de regiones, provincias y municipios.

Quienes incurrieren en esa duplicidad lo ocultasen, serán dados de baja en las nóminas de las compañías y denunciados a

los tribunales por el delito de falsedad.

Artículo sexto.— Los comisarios del Estado en las compañías de ferrocarriles cuidarán de la estricta observancia de lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo séptimo.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que este decreto ordena."

Ampliación del Consejo

La mayor parte del Consejo se invirtió en el estudio de varios proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

También se trató ampliamente de los asuntos del ministerio de Obras públicas.

Los ministros dijeron que para nada hablaron del orden público.

Las órdenes transmitidas por el ministro de Hacienda a los demás departamentos han tenido por objeto incluir en el presupuesto los apartados aprobados por la comisión, que no figuraban en el presupuesto ministerial.

El decreto referente a estampillado de los billetes hace la declaración de que ha terminado dicho estampillado y que en lo sucesivo circularán todos los billetes, tengan o no la marca que se dispuso.

El aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández

Los periódicos recuerdan que ayer se cumplió el II aniversario de la sublevación de Jaca y mañana el II aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández. Hacen constar su protesta contra el último asesinato de la monarquía que determinó su derrocamiento.

Comparan aquel procedimiento con el observado por la República ante la grave abeuvación del mes de Agosto.

El nuevo régimen que se sabía vigoroso e indestructible, supo ser humano. No tenía miedo como tuvo en Diciembre la moribunda institución monárquica.

Intereses de Valencia

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Instrucción.—Desestimando instancia de don Andrés Sanchis Castaña, solicitando se le nombre director del Grupo Escolar denominado Balmes, de Valencia.

Aprobando la propuesta del claustro de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Valencia para el nombramiento de profesores interinos.

Disponiendo se dé la correspondiente corrida de escalas y en su consecuencia que don José López Tomás pase a ocupar el número 35 del escalafón con el sueldo anual de 11.000 pesetas. Este señor es catedrático de la Escuela de Comercio de Valencia.

Idem idem idem, don Francisco Morote, catedrático del Instituto de Valencia, disfrute el sueldo de 12.500 pesetas.

Anunciando haber sido admitidos los aspirantes a oposiciones entre auxiliares de la cátedra de Lengua y Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Trabajo.—Aclarando en el sentido de que el abono habrá de contarse desde la fecha de la orden de 20 de Septiembre último la dicha orden de 20 de Septiembre, relativa a los beneficios concedidos a la Cooperativa de Casas Baratas San Claudio, de Puzol (Valencia).

Desestimando la instancia de don Bautista Ferrer, en nombre del Pósito de Pescadores Marina Auxiliante, con domicilio en Valencia, playa del Cabañal, y de la sección patronal establecida en la misma.

Diario de Guerra.—Concediendo al teniente de navío retirado Heriberto Gómez, la cruz de la orden de San Hermenegildo. La documentación la cursó la delegación de Hacienda de Valencia.

Idem al teniente de carabineros Francisco Santamira, que cobrará la pensión por la delegación de Hacienda de Valencia.

Un ensayo de «El Debate» sobre el control obrero

Como ensayo de la aplicación del control obrero, «El Debate» ha creado una comisión de trabajo.

La representación de los trabajadores en dicha comisión la osentan dos directores designados por el cuerpo de redacción.

EN EL PARLAMENTO

La Cámara celebró dos sesiones para avanzar en la aprobación de los presupuestos que resta por discutir, pero por falta de número en la sesión de la noche, se aplazaron las votaciones

Abre la sesión el señor BESTEIRO, en medio de la mayor desanimación.

Representa al Gobierno en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS lee varios proyectos de ley que pasan a informe de la comisión correspondiente.

El PRESIDENTE da cuenta de la visita que la representación parlamentaria ha hecho esta mañana al jefe de Estado para solemnizar el aniversario de su exaltación a tan alto cargo.

«El señor Alcalá Zamora—ha dicho el presidente—ha hecho grandes elogios de la labor parlamentaria, ofreciéndole su adhesión y expresándose en términos altamente lisonjeros para el Parlamento.

Como a esta visita han concurrido numerosos diputados, me abstengo de dar más detalles, por ser de todos conocida.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, figurando en tres ellos el relativo a la creación del Cuerpo de directores de bandas de música (con los votos en contra de los señores Gil Robles y Orts); fijando las fuerzas navales para 1933.

Comienza la discusión del presupuesto de Gobernación.

Se lee un voto particular al dictamen.

El señor GIL ROBLES consume un turno en contra, haciendo notar el enorme aumento de las fuerzas de orden público, que en algunas ocasiones encuentra justificado por la gran cantidad de huelgas.

Aplaudé el aumento de sueldo de las clases humildes de Seguridad y Vigilancia, pues tienen trabajo abundador.

Dice que son excesivas las cantidades que se dedican en el presupuesto al mantenimiento del orden público.

Censura la cantidad destinada a gastos secretos, que se ha cuadruplicado y no hace mucho se pagó una delación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN: No es cierto.

El señor GIL ROBLES: En la comisión de Gobernación lo dijo el subsecretario de su departamento.

El señor ESPILA: Mal se puede hablar de delaciones cuando no las hay. Se habló de un servicio.

El señor GIL ROBLES: ¿Qué más da?

El señor CASARES: El Gobierno necesita informaciones, como su señoría las necesita cuando va a París y recibe visitas. ¿Sabe su señoría que se han evitado importantes sucesos?

El señor GIL ROBLES: ¿Qué pretende decir, señor ministro?

El señor CASARES: Ya lo explicaré.

El señor GIL ROBLES: Yo voy donde deseo y mientras me mueva dentro de la ley, haré lo que deseo y su señoría dice...

El señor CASARES: Yo no digo más que lo que quiero decir.

El señor GIL ROBLES: Pues conviene aclarar.

El señor CARRILLO: Está bien claro.

El señor GIL ROBLES censura el aumento de los guardias de asalto y la adquisición de coches oficiales y pregunta si en esta compra se ha protegido a la industria nacional.

El señor CASARES: Claro que sí. Cuando los coches de la Hispano se acabaron, se adquirieron otros muchos baratos.

El señor GIL ROBLES: Los coches más caros se compraron para los ministros.

El señor CASARES: No los más caros, sino los más veloces y éstos son para la policía, que se dedica a capturar atracadores.

El señor GIL ROBLES: Para escurrir a los ministros en ocasiones.

El señor CASARES: Cuando hay que defenderlos de los atentados de que se les quiere hacer víctimas.

El señor GIL ROBLES: Me parece bien, pero insisto en que hay demasiados coches oficiales.

El señor CASARES: Veintinueve. Antes se contaban por docenas y su señoría no protestó.

El señor GIL ROBLES: Antes no era diputado.

El señor PASCUA interviene para defender la parte de Sanidad del presupuesto de Gobernación.

«En España—dice—siempre marchamos de los últimos en materia sanitaria y la República ha iniciado un esfuerzo para conseguir poner a España al nivel de los pueblos europeos que atienden debidamente este problema.»

Lee datos comparativos de la mortalidad infantil que se registra en España que revelan el descuido en que se ha tenido esta cuestión y la necesidad de que se emprenda una verdadera política sanitaria.

Examina también el aumento de médicos registrados en España, lo cual crea un problema que ha de atender también el Gobierno, ya que en 1921 había 11.000 médicos y en 1931 pasan de 20.000.

La República ha hecho lo posible en armonía con sus medios, principalmente en la lucha antituberculosa.

Se crearán en España en 1933 once sanatorios y se ampliará los existentes en su número de camas hasta 560 más.

Se ocupa de la acción sanitaria del Estado en el campo que hasta ahora ha estado completamente abandonada y que la República atiende progresivamente como lo demuestra la creación de 15 centros sanitarios rurales.

Se muestra particular de la creación del seguro de enfermedad y termina diciendo que es necesaria una gran labor de educación sanitaria del pueblo para que sean verdaderamente eficaces los esfuerzos del Estado.

El señor BALBONTIN consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Estima una anomalía que la República española haya aumentado el presupuesto de Gobernación en relación con el de la monarquía en 125 millones, de los cuales 74 son para aumentos de la policía y de la guardia civil.

España dedica el 4,73 por 100 de su presupuesto a estas atenciones y cada ciudadano paga 10 pesetas para policía.

En Francia sólo dedican el 2,05 por 100 y no se paga más que nueve pesetas por ciudadano.

El señor Gil Robles decía que no combate estos aumentos, pero es porque sabe que no se han de emplear contra la reacción, sino contra las masas populares.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: ¿Y el día 10 de Agosto?

El señor BALBONTIN: Se emplearon con menos dureza.

En la cuenta de Figols se vio bien claro que el Gobierno actúa contra los obreros y no contra los patronos, que son los primeros que faltan a la ley y que suponen la verdadera perturbación del orden.

El señor MARTINEZ Y MARTINEZ dice que es urgente que la República realice su programa sanitario por ser una de las mayores vergüenzas de la monarquía la cuestión sanitaria y a ello hay que poner remedio.

Debemos—dice—dedicar a este problema todos nuestros esfuerzos y lo que se pide al pueblo es poco en relación con lo que se necesita para estas atenciones.

El señor GONZALEZ, como director de Beneficencia contesta al orador, justificando el por qué no se ha podido presentar un presupuesto en el que estuvieran atendidos con amplitud los servicios de Beneficencia.

El señor CASARES hace el resumen del debate.

Yo nunca he sido—comienza diciendo—un curioso anarquista como ha dicho el señor Balbontín; he sido siempre un hombre de izquierdas y si en alguna ocasión he tenido que limitar mis sentimientos ha sido obligado por la responsabilidad del poder.

Justifica los aumentos para guardia civil, porque dicho Cuerpo ha pasado a Gobernación desde de Guerra.

El aumento de los guardias de asalto fué votado en las Cortes a raíz de los sucesos de Agosto.

«La guardia civil—dice—será reorganizada, pero sin disminuir un ápice las atribuciones que le corresponde.»

Efectivamente, ha tenido gran aumento la partida de gastos secretos, pero los futuros ministros necesitarán esa misma cantidad y aun mayor.

Por mi parte nada me importa que se vote o no dicha partida.

Censura que el señor Gil Robles recoja cuantos rumores circulan por la calle acerca de los gastos para automóviles.

Al llegar la República había 50 coches oficiales y ahora sólo hay 29. Elogia el parque de automovilismo que funciona en la dirección de Seguridad, calificándolo del mejor de Europa.

Termina diciendo que cree haber conseguido de un modo casi perfecto cuerpos defensores de la República con gran economía para el Estado.

Rectifican los señores Balbontín y Gil Robles, quedando terminada la discusión sobre la totalidad del presupuesto.

El señor TORRES CAMPANA defiende un voto particular solicitando la rebaja de algunas partidas y que se suprima la plaza de ingeniero-jefe de automovilismo.

Combate determinadas indemnizaciones por servicios a funcionarios residentes en Madrid.

El señor NEGRIN, en nombre de la comisión, rechaza el voto.

Rectifica el señor TORRES CAMPANA y pide votación nominal.

El voto queda rechazado por 63 manifestaciones en pro y 45 en contra.

El señor LEIZAOLA defiende una enmienda.

(La Cámara está distraída, charlando entre sí los diputados en animados corrillos.)

El señor NEGRIN rechaza la enmienda del señor Leizaola, en nombre de la comisión, y desecha aquella se aprueba el capítulo primero que se refiere al personal de la administración central.

El señor GUERRA DEL RIO pide que se le explique cómo podrá acudir esta noche a la sesión del Parlamento y a la reunión de la comisión de Presupuestos, convocada a la misma hora.

El señor NEGRIN: Todo puede arreglarse con buena voluntad.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche, para reanudarla a las 10'30 de la misma.

Sesión nocturna

A las 10'45 se reanuda la sesión, también bajo la presidencia del señor BESTEIRO.

En el banco azul el señor CASARES.

Se prosigue la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor TORRES CAMPANA apoya un voto particular al capítulo segundo, pidiendo la supresión de la partida de 10.000 pesetas para escuela de aprendices automovilistas, pues con la consignación que para otras necesidades automovilísticas se señala, se puede atender aquella necesidad.

La comisión admite el voto y se aprueba el capítulo.

Sin debate se aprueba el siguiente.

Al llegar al cuarto capítulo, el señor TORRES CAMPANA apoya otro voto particular para que se supriman las 150.000 pesetas para gastos de representación de los secretarios de los gobiernos civiles.

El señor NEGRIN, por la comisión, justifica la partida por la necesidad de dotar bien a los secretarios de gobiernos civiles en atención a la vida decorosa que deben tener.

El señor TORRES CAMPANA mantiene el voto, pero no puede votarse por falta de número.

El señor ESPILA dice que hay diez o doce gobiernos civiles que no tienen secretarios y el cargo está desempeñado por funcionarios de inferior categoría.

Agrega que hay una colección de gente joven, que no pertenece a ningún partido político, y que son muy competentes.

Como no hay jefes de administración suficientes para enviarlos a los gobiernos civiles, hay que aprovechar otros funcionarios y es un absurdo hacerles desempeñar esos cargos con tres o cuatro mil pesetas. Para remediar eso se pide de la consignación de 150.000 pesetas.

El señor TORRES CAMPANA: Resulta por esas explicaciones que la partida no es para lo que en el

La «Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones:

Agricultura.—Declarando jubilados a los señores Buenaventura Estevan, José García Blanca y don García Santillán, presidente de sección del Consejo Forestal, consejero inspector general del cuerpo de ingenieros de montes y ayudante mayor del servicio agrónomo respectivamente.

Guerra.—Orden relativa a la concesión de permisos de Navidá desde el 20 del actual hasta igual fecha de Enero a los generales, jefes, oficiales, clases de tropa y asimilados.

Hacienda.—Dando disposiciones para las operaciones necesarias para regular la contratación en cuanto a los gastos públicos de las obligaciones pendientes de pago en fin del actual ejercicio económico y para la prosecución de obras de los servicios por administración en el período comprendido entre el final del ejercicio y el momento en que se efectúe la provisión de fondos.

Idem relativas a la concesión de permisos de Navidá desde el 15 del actual al 15 de Enero próximo.

Obras públicas.—Estableciendo en la forma que se indica tres comisarias para las compañías con las facultades señaladas en la ley de 9 de Septiembre del año 1932 para el ejercicio de la intervención permanente en los ferrocarriles y nombrando comisarios del Centro, a don Francisco Mejorada; de la zona Norte, a don Pedro Cejas, y de la del Sur a don Francisco Reguera.

Desde luego, los concejales radicales se consideran en minoría, porque no lograron votos cuando se alzaron contra dictámenes que consideran perjudiciales para Madrid y, por lo tanto, no faltan a ninguna disciplina ni compromiso político, que por otra parte, no ha sido contraído.

No se les puede obligar a votar con el mayor número, que representa la mayoría republicana socialista, porque ello equivaldría a votar siempre con los socialistas, aprobando acuerdos contrarios a su criterio y programa.

Terminando diciendo que la minoría radical del Municipio seguirá fiscalizando la obra municipal, defendiendo los intereses del vecindario madrileño.

Reunión del Consejo Nacional del Partido Radical

El Consejo Nacional del Partido Radical se ha reunido bajo la presidencia del señor Lerroux, examinando la proposición del señor Gil Robles acerca de las elecciones.

Se acordó abogar por las incompatibilidades, que es la aspiración del Partido Radical, pero sin vincularlas a las elecciones, ya que lo que desea es que estas se realicen lo antes posible.

Se opone al voto femenino en estas elecciones, puesto que los nuevos diputados deben ser elegidos por las mismas normas que lo fueron los de las actuales Constituyentes.

Son partidarios de que durante el período electoral queden suspendidas todas las leyes de excepción.

El señor Guerra del Río quedó encargado de defender este criterio.

Los cambios

Francos, 48.
Libras, 39'65.
Dólares, 12'31.
Liras, 63'10.
Francos suizos, 236'60.
Belgas, 160'20.
Marcos oro, 2'92.

Los concejales radicales del Ayuntamiento de Madrid
Los concejales radicales han facultado una nota expresando su oposición en el Ayuntamiento de Madrid.
Aclaran que no se ha tomado ningún acuerdo de separarse de la mayoría del Ayuntamiento, porque en realidad no existe una mayoría propiamente dicha.

presupuesto se dice, sino para resolver un conflicto en que el Gobierno se encuentra. Es, pues, ilegal la partida.

Lo que debe hacerse es correr el escalafón y ascender a jefes de administración a los que deben ocupar las secretarías en cuestión.

El señor ESPILA: La categoría administrativa es independiente de los servicios que se ejecutan.

El señor NEGRIN insiste en que es legal lo que se hace.

El señor GUERRA DEL RIO: No lo es; hay que ascender a los nombrados y no nombrar arbitrariamente a los que quiera el ministro.

El señor TORRES CAMPANA insiste en mantener el voto y se aplaza su votación y con ella la del capítulo cuarto.

Se pasa al quinto y al llegar al artículo tercero, los radicales piden votación y queda también aplazada la votación de este capítulo.

Lo mismo sucede con el capítulo sexto.

El señor TORRES CAMPANA apoya otro voto particular al séptimo. Solicita se suprima una consignación relacionada con los automóviles de los gobiernos civiles y si así no se hace que se sometan al control del Parque Central Automovilístico.

El señor ESPILA justifica los créditos consignados y dice que si llegan a desaparecer algunos gobiernos civiles, entre ellos los de Cataluña, se suprime la parte relativa a ellos.

El señor TORRES CAMPANA: Ya no hay en Cataluña gobiernos civiles ni nada que se le parezca, pues la Prensa catalana ya nos habla de la división de Cataluña en comarcas y de las luchas que en éstas se inician. Por lo tanto, al desaparecer las provincias deben desaparecer lo que con ellas se relaciona y reintegrar al parque central sus funciones.

Queda aplazada la votación del capítulo séptimo.

También se aplaza la votación del octavo a petición de los radicales.

El señor TORRES CAMPANA apoya otro voto particular al capítulo noveno pidiendo reducción en varias partidas de material para la dirección general de Seguridad.

El señor NEGRIN da unas explicaciones que satisfacen al señor Torres Campaña y éste retira el voto.

Se aplaza la votación de éste y de los siguientes capítulos hasta el 17, en el cual el señor TORRES CAMPANA apoya otro voto para que se divida en dos anualidades la cantidad para material y automóviles con destino a la guardia civil.

La comisión no lo acepta y el autor lo retira.

Queda pendiente la votación de éste y de los restantes capítulos de la subsección primera.

El señor TUÑÓN DE LARA consume un turno en contra de la subsección segunda (subsecretaría de Sanidad y Beneficencia).

Considera falta de orientación este presupuesto como todos los que se han discutido hasta ahora.

Cree que hay bastantes técnicos pero falta organización, y lo que debe hacerse es hacer una organización de conjunto.

Estima muy poco lo que se hace en la lucha antituberculosa, más de ruido que de efectividad.

Lo mismo ocurre con la lucha contra el cáncer, cuyo instituto es insuficiente para combatir la extensión del mal.

Pide una gran intensificación en la sanidad, pero dice que los médicos titulares deben ser pagados por las delegaciones de Hacienda.

Termina solicitando la creación del ministerio de Sanidad.

El señor NEGRIN le contesta y dice que son muy atinadas las manifestaciones que ha hecho el señor Tuñón de Lara, pero no es posible darle acogida en el presupuesto actual, en el que se ha llegado al máximo de sus posibilidades.

En cuanto a la creación del ministerio de Sanidad, dice que no será posible hasta que los servicios sanitarios hayan alcanzado mayor desarrollo.

El señor IRANZO consume otro turno en contra y abunda en la misma opinión de los anteriores oradores respecto a varios puntos del presupuesto sanitario.

Pide mayores facilidades para la labor de los inspectores provinciales de Sanidad y del Instituto de Higiene y Sanidad.

También solicita que se mejoren los servicios de estadística sanitaria.

El señor NEGRIN le contesta brevemente por la comisión.

El señor ESTADELLA consume otro turno. Dice que este proyecto trae muy pocas novedades.

La mayor es la creación de la subsecretaría de Sanidad, que aplaude, pero que considera tímida.

La mayoría de los países tienen hoy ya ministerio de Sanidad, sobre todo aquellos en los que se ha operado un cambio de régimen tan radical como el efectuado en España.

Justifica la necesidad de crear el citado ministerio en nuestro país y dice que hay razones para ello de índole económica en

el sentido de ahorro y de disminución de víctimas.

Hay que fomentar la previsión social, aquí poco atendida, y como se logra eso con la creación de ese ministerio.

Estima que el presupuesto que se discute es extremadamente burocrático, pues señala nueve millones para personal y diez para material.

El señor PASCUA: Hay consignados 31 millones en el total del presupuesto.

El señor ESTADELLA: Pero el presupuesto en sí es sólo de 19 millones. Lo demás es para gastos temporales.

Los nueve millones para personal dan al presupuesto ese carácter burocrático.

El señor PASCUA le interrumpe, leyendo partidas de importancia para material.

El señor ESTADELLA: Eso está en detalle, pero en el presupuesto de conjunto, que yo he estudiado por causas ajenas a mi voluntad, no está.

Ese es el inconveniente de que no se nos dé tiempo para estudiar detenidamente el presupuesto.

He dicho antes que tenía que hablar de visión panorámica del presupuesto.

El presupuesto de Sanidad no tiene ni una palabra para la higiene del trabajo, ausencia lamentable en un presupuesto republicano.

Habla de la protección sanitaria que en Alemania se dispensa a los obreros.

No culpa al Gobierno ni a la comisión, de que nada de esto se haga aquí, pero ha de lamentarlo.

Alude a las elecciones que ha presenciado hace poco en su país (Cataluña) y dice que ha visto cómo los candidatos ofrecían a los electores todo menos salud.

Hay que aumentar las estaciones sanitarias rurales: unas fijas y otras ambulantes.

Hay que hacer intensa propaganda sanitaria.

Bien está que haya iglesias, pero al lado de ellas debe haber también dispensarios y junto a la pila del agua bendita una buena dotación de agua potable.

Se lamenta de no haber encontrado estadísticas sobre esta materia y de que las condiciones higiénicas de los talleres no sean las debidas.

Afirma que España es el país más atrasado en materia sanitaria y considera bochornoso que un país que ha abolido la pena de muerte no haga un gran esfuerzo para mejorar la sanidad.

Lee datos comparativos sobre la existencia de sanatorios en España en relación con otras naciones, para deducir nuestra gran inferioridad.

Advierte que mientras cada español paga diez pesetas por año para atenciones de seguridad pública, para atender a la salud, que es una seguridad personal, sólo paga 80 céntimos.

Ya sabe que se le va a contestar que tenga paciencia y que todo se andará, pero si en todo se dice que el tiempo es oro, en sanidad lo es mucho más.

Termina diciendo, que los radicales, cuando gobiernen, dedicarán especialísima atención a la sanidad.

El señor PASCUA pronuncia breves frases de contestación.

También el señor NEGRIN le contesta brevemente, celebrando las manifestaciones del señor Estadella, pero expresando la imposibilidad de que plasme en estos presupuestos.

El señor DOLCET consume otro turno. Habla de las deficiencias de nuestra sanidad, de la falta de sanatorios, de la poca eficacia de la lucha antituberculosa y de otros extremos indicados ya por los oradores que le han precedido.

Pide una mayor intensidad en los trabajos para combatir las enfermedades infecciosas; pide medidas para asegurar, no sólo la salud de los cónyuges, sino medidas prematrimoniales que aseguren la salud de los hijos.

Habla del abolicionismo y la Cámara se recogeja con las palabras del orador, que termina poco después su discurso, lamentando se tomen tan bulliciosamente cuestiones de tanta importancia.

El señor NEGRIN le contesta brevemente.

El señor ALBERCA MONTOYA consume otro turno y empieza por decir que comprende su situación y la de los oyentes en esos momentos en que sólo se encuentran aquí los ciento o ciento cincuenta diputados que asisten a los debates del presupuesto, constantemente llevando ellos los 470 diputados que cobran dietas y apenas aparecen por aquí.

Considera insuficiente este presupuesto. Sin embargo, a su juicio se ha podido hacer más de lo que se hace.

Reconoce que ha aumentado la consignación para la lucha antituberculosa, pero nada se logra con esos sanatorios si no se hace nada, como no se ha hecho, para que desaparezcan los focos infecciosos de algunos talleres y de las viviendas insalubres.

Estima que la República debe destinar mayores cantidades a estas cuestiones que para gastos de guerra.

El señor PASCUA: Del presupuesto pasado al actual las camas de los sanatorios antituberculosos pasan de 600 a 1.800, lo que todo el mundo considerará como un paso gigantesco.

El señor ALBERCA MONTOYA: Termina diciendo que hay que gastar más en sanidad que en armamentos.

El señor NEGRIN pronuncia también unas palabras de contestación en nombre de la comisión.

El señor ALBERCA MONTOYA rectifica brevemente.

Se da por terminada la discusión del presupuesto en su totalidad.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a leer una proposición incidental que firma el señor Sedillas y éste ruega que, dado lo avanzado de la hora, se deje para mañana.

El PRESIDENTE accede a ello y luego dice que va a leerse un dictamen de presupuestos que no hay tiempo de imprimir y repartir hoy y somete a la consideración de la Cámara si podrá discutirse mañana.

El señor GUERRA DEL RIO: Expone a grandes rasgos lo que ha ocurrido en el seno de la comisión con el dictamen del presupuesto de Agricultura y dice que en realidad no existe dictamen porque hasta las ocho de la noche han estado recibiendo modificaciones del Gobierno.

La mayoría de la comisión no ha dado por válida la reunión de esta noche, en la que se han examinado unas modificaciones de la dirección de Montes, y mañana por la mañana ha de volver a reunirse la comisión.

Por todo ello estima que esta noche no puede leerse el dictamen.

Le contesta el señor VERGARA queriendo desvirtuar las manifestaciones del señor Guerra del Río sin lograrlo.

El señor MANTECA interviene y dice que la dirección de Montes alteró los conceptos con sus modificaciones, pues se proponía unas plazas de ingeniero subalterno que no figuran en el dictamen aunque figuraban en el primitivo proyecto.

Expone su extrañeza cuando le han dicho esta noche a las once al llegar a la Cámara que se había dado lectura del presupuesto de Agricultura cuando él no había dado aún respuesta sobre las modificaciones propuestas por la dirección de Montes.

Argumenta para demostrar que las modificaciones no las ha propuesto la comisión sino el director de Montes.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que se inhibe porque no quiere discutir las órdenes del Gobierno y los trabajos de la comisión, pero agrega que si hoy no se lee el dictamen no se podrá discutir hasta el viernes.

Finalmente pregunta si el secretario firma el dictamen y el señor Guerra del Río contesta negativamente.

El señor BESTEIRO: Perfectamente. Entonces no se puede leer este dictamen.

Se levanta la sesión a las 2'30 de la madrugada.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión de la tarde, el presidente manifestó a los periodistas:

—No puedo decir, señores, que vamos demasiado despacio. Yo creo que esta noche acabaremos con el presupuesto de Gobernación.

Aún tendremos tiempo para poner a debate una proposición que firman varios diputados y que apoya el señor Sedillas sobre los sucesos de Mula.

Si hubiese tiempo acaso habrá algunos ruegos.

A la sesión de mañana no irá el presupuesto de ningún departamento ministerial.

Se pondrá a debate el dictamen de la ley de Impuesto sobre la renta.

Parece que va a ser bastante discutido. Ocurrirá toda la sesión.

Esta noche espero que se pueda leer el presupuesto de Agricultura y en este caso, se pondrá a discusión en la sesión del jueves.

Ahora bien, si mañana se puede leer el dictamen del presupuesto de Guerra yo me inclino a que en la sesión del jueves se comience con este presupuesto para no dejarlo para los últimos días de sesión. Y nada más, señores.

Esta noche a las diez y cuarto volveremos a reunirnos.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos del Congreso se comentaron los sucesos de estos días en diversas provincias españolas.

El señor Gordón Ordax, dijo que en ningún caso podrá afirmarse que el Gobierno actúa con mano dura, sino con excesiva blandura y por este camino vamos a la catástrofe.

Yo admito que se vaya contra los capitalistas, pero no contra el capital, que es el mismo país.

Es intolerable lo que sucede en Extremadura y en Andalucía, donde destripan el ganado para tirarlo al río.

Debe evitarse a toda costa este estado de anarquía.

Se debe hacer una ley y obligar a cumplirla a rajatablas.

El Parlamento y el Gobierno felicitan a S. E., en el primer aniversario de su nombramiento

A la llegada de los representantes de las Cortes las tropas rindieron honores.

La banda interpretó el himno nacional.

La Mesa llegó, ocupando dos automóviles. En uno iban Besteiro, Barnés y Vidarte y en otro los secretarios.

La mayoría vestía de chaqué.

Entre los diputados que esperaban a la puerta de las habitaciones del Presidente estaban Osorio, Florit, Alba, Lerroux y otros.

Fueron recibidos por Rafael Sánchez Guerra y por los jefes del cuarto militar y casa civil del Presidente.

Alcalá Zamora abandonó su despacho, pasando al de Consejos y saludó a todos los diputados, que eran muchos.

Besteiro, dijo: —Deseo transmitir a S. E. la felicitación más cordial del Congreso de los diputados, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario del acto en que S. E. fué elevado a la más alta magistratura de la República.

Cuando los diputados le votamos para este alto cargo, sabíamos que nos privábamos del concurso de un gran parlamentario, pero votamos pensando que seguramente dotábamos a la República de un excelente Presidente.

Ha transcurrido un año y nuestra esperanza se ha confirmado por completo. S. E. representa a la República con una sencillez y una elevación que atrae el amor de todos y singularmente el nuestro. Le reiteramos nuestra felicitación y nuestra enhorabuena.

El Presidente, comenzó diciendo: —Queridos amigos y aun casi compañeros...

Después expuso la profunda alegría que le causaba el tener ocasión de cambiar un saludo con ellos al cabo de un año.

Expresó también a todos los partidos su gratitud por la designación y dejó entrever la nostalgia sentida cuando se examinaban en la Cámara los grandes problemas nacionales.

—Para mí—añadió—, al recibir a la Cámara hay otro motivo de satisfacción que creo nos honra al Parlamento y al modesto Presidente, al enfrentarse ahora con ellos.

Hizo resaltar la armonía con que en último término tienen un resumen los debates después de discutirse con toda amplitud y es que desde el primer momento la Cámara ha tenido la plenitud soberana e ilimitada de un poder constituyente.

Terminó diciendo: —Una alegría muy honda y muy grande de estrechar la mano a todos ustedes y desear que dejemos la Cámara y yo—el de la Cámara grande, el mio modesto—, un recuerdo para el bien de España y ésta será para mí la explicación de esta armonía tan feliz.

Las últimas palabras del Presidente fueron acogidas con grandes y calurosos aplausos.

Se comunica la sentencia a los procesados por el golpe de Estado

A las cinco menos cuarto de la tarde llegaron al Congreso los ex ministros de la dictadura señores Galo Ponte y Castedo y los generales Muñoz Cobos y Cavalcanti, que fueron llevados a la sección segunda, adonde subieron varios miembros de la comisión de Responsabilidades.

La noticia causó impresión entre los periodistas, que trataron de enterarse del motivo de la visita.

Parece que ésta obedeció a la formalidad de que se les leyera la sentencia dictada contra dichos señores por el tribunal que juzgó las responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

En la comparecencia, los señores Cavalcanti, Muñoz Cobos, Galo Ponte y Castedo, expusieron las circunstancias en que se encuentra cada uno de ellos de tratamiento médico, realización de actividades, etcétera y rogaron la concesión de algunos plazos para ultimar aquellas cuestiones antes de marchar a cumplir el destierro a que se les condena y de cuyos lugares habrán de dar cuenta a la comisión en días sucesivos.

La comisión se pronunciará sobre la pertinencia o no de conceder los plazos solicitados.

La comisión de Presupuestos

Esta mañana se reunió la comisión de Presupuestos, estudiando el de Agricultura.

Acudieron para informar los inspectores de Montes y de la Reforma Agraria.

La comisión se volverá a reunir esta misma noche.

Los conflictos sociales en España

Salamanca.— Durante la noche ha sido absoluta la tranquilidad.

El gobernador dijo de madrugada que la huelga no tiene más que una solución, que es la vuelta al trabajo.

Según él no existe una petición concreta que pueda ser objeto de discusión.

De Ciudad Rodrigo dicen que a última hora de la tarde, grupos de huelguistas apedrearon los establecimientos.

Los ánimos están exaltados. Se ha concentrado la guardia civil.

Salamanca.—La huelga general ha perdido intensidad.

Los partidos republicanos han publicado un Manifiesto, condenando la huelga.

Dicen que la crisis de trabajo está resuelta por el Ayuntamiento y que por lo tanto la huelga es injustificada.

La huelga es turbia en su aspecto político y social y tortuosa en sus procedimientos, pues están en ella complicados elementos desafectos al régimen.

Hoy la tranquilidad fué completa.

El gobernador ha calificado la huelga de artificial, pues cuando los obreros pidieron trabajo, se les dió.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, con el teniente de alcalde de dicho Ayuntamiento, don Eugenio Arazu, se reunieron esta mañana con el Alcalde de Valencia, señor Lambies, el presidente de la Diputación provincial de Valencia, don Juan Calot y los diputados a Cortes y concejales valencianos don Sigfrido Blasco, don Joaquín García Ribes y los diputados provinciales señores Llerandi, Galán y Aragón.

En la reunión, muy cordial y efusiva, se trataron muchos asuntos, especialmente del proyecto de carretera directa Madrid-Valencia por Tarancón, acerca del cual existe en el ministerio de Obras públicas un proyecto con arreglo al cual se evitan curvas y desniveles, desviando la carretera en varios puntos del trayecto y evitando el célebre Puerto de Contreras.

En el proyecto en cuestión desaparecen los citados desniveles, empalme entre Minglanilla y Villargordo, siendo sustituido por otro trazado que abrevia kilómetros y curvas pronunciadas.

El circuito quedaría de esta forma reducido a 310 kilómetros y el ancho del firme será de 10 metros.

Como existen en el presupuesto consignaciones para este asunto, el señor Rico expuso a los comisionados valencianos su propósito de visitar al ministro del

ramo, señor Prieto, para que ciertas obras salgan en seguida a subasta al objeto de que sea ya realidad el citado proyecto.

En la tarde de hoy se reunieron los señores Lambies, Calot y Blasco con varios ingenieros de tres poderosas compañías francesas, entre los cuales figura un nieto del célebre ingeniero francés Eiffel, creador de la torre que lleva su nombre.

Dichos técnicos expusieron a los representantes valencianos el magno proyecto de formar esas tres sociedades, con algunos elementos españoles, un poderoso grupo financiero franco-español para construir por su cuenta el ferrocarril directo Madrid-Valencia con nuevo trazado, por el que tanto han suspirado y luchado los valencianos, ya que ello significaría una gran facilidad para el transporte de su riqueza, especialmente la agrícola.

En esta conversación la idea fué muy bien acogida en principio, y mañana los técnicos franceses en cuestión celebrarán una entrevista con los municipales madrileños para enterarles de este proyecto.

Parece ser que la citada empresa construiría el directo sin solicitar ninguna aportación del Estado ni siquiera de los municipios, lo que hace doblemente elogiable tan magno proyecto.

El señor DURAN Y VENTOSA: El copiar las prácticas de la República lo califica de provinciano. (Rumores.)

El señor CASANOVA dice que en el examen del proyecto actuará el señor Trias de Bes.

En votación es rechazado el voto particular del señor Durán y Ventosa.

Es aprobado y sin discusión el artículo 21.

Al 22 formula voto particular la minoría regionalista, modificándolo esencialmente.

El señor ROVIRA y VIRGILI defiende el dictamen en nombre de la comisión, diciendo que se ha tendido a cortar los debates estériles e inútiles y se queja de que el señor Vallés y Pujal calificó este artículo de estrangulación de los debates, y afirma que no se va contra la oratoria, sino contra lo que representa un abuso. Considera que el debate constitucional es en el que más se debe atajar la discusión.

Dice que quedan salvaguardados los derechos de todas las minorías sin violencias de ninguna clase.

El señor ESPAÑA mantiene el dictamen en toda su integridad.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular.

Son aprobados los artículos 22 y 23 y seguidamente queda totalmente aprobado el título 6.

Puesto a votación el séptimo, que se refiere a los deberes de los diputados, se aprueban sin discusión los artículos 24 y 25.

Al artículo 26 que se refiere a las dietas a los diputados que se fijan en 1.000 pesetas mensuales, la minoría regionalista presenta

voto particular, que es defendido por el señor VALLES y PUJAL.

Propone que no se perciban dietas por el actual Parlamento, sino por el sucesivo.

El señor VALLES y PUJAL dice que de votarse el dictamen se votarían en beneficio propio.

El señor ESPAÑA defiende el dictamen. Dice que el reintegrar los cargos públicos es cosa reconocida por la mayoría de los parlamentarios.

No es lógico que cobre un ministro, un gobernador, un magistrado y que se pretenda, en cambio, que un diputado, que realiza infinidad de gestiones que ocupan buena parte de sus actividades, no perciba la debida compensación.

No es sólo esto, que ya está resuelto en todos los parlamentos, sino que además es tradicional en Cataluña, ya que concejales y diputados de otras épocas habían percibido emolumentos por sus servicios.

Es aprobada la propuesta de dietas de mil pesetas para los diputados del Parlamento Catalán.

(Entra en el salón el señor Maciá y su presencia es acogida con aplausos.)

Es elegida con carácter definitivo la mesa provisional.

Se levanta la sesión.

LA PROXIMA CRISIS EN EL GOBIERNO CATALAN

Ayer por la mañana, en la Generalidad, se reunió el Gobierno de Cataluña.

A la salida, el señor Comas dijo que en el Consejo había quedado ultimado el proyecto de presupuesto, que será entregado al Gobierno que se nombre con carácter definitivo para que se lleve al Parlamento.

Sobre las cifras de este presupuesto dijo que no podía darlas porque no recordaba exactamente, agregando que en la Generalidad se habían recibido muchas peticiones de instancias de diversas cárceles de Cataluña suplicando indulto o reducción de penas con motivo de la apertura del Parlamento catalán.

Refiriéndose de nuevo al Parlamento, dijo el señor Comas que una vez recibida la comunicación anunciando su constitución, que probablemente será esta tarde, el presidente de la Generalidad dimitirá en la sesión de mañana.

Una vez elegido el nuevo presidente el Parlamento suspenderá las deliberaciones hasta que el nuevo presidente haya formado su Gobierno, siendo probable que por este motivo el jueves no haya sesión, presentándose el nuevo Consejo al Parlamento el miércoles.

POR AGOBIOS DE ORIGINAL APLAZAMOS PARA PUBLICAR MAÑANA LA RESEÑA DE LOS ESTRENOS EN EL PRINCIPAL Y APOLO.

Obreras

Sindicato Unico de la Madera. Sección Tapiceros.—Convoca a junta general para hoy, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos importantes.—La comisión.

Sección Carpinteros Mecánicos.—Convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos importantes.—La técnica.

Sociedad de Muebles Curvados y Similares, La Unión (Sección Muebles Curvados del Sindicato Unico de la Madera y Sociedad Autónoma de Muebles Curvados).—Por acuerdo de ambas organizaciones, se convoca a todos los que integran el oficio del mueble curvado a la Asamblea general que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en el local de la calle de Calatrava, número 2, para tratar asuntos importantes.

CULLERA

Clausura de la Asamblea local del Partido de Unión Republicana Autonomista con asistencia de los diputados señores Marco Miranda, García Ribes, Samper y el diputado por Zaragoza, don Manuel Marraco

El domingo pasado día 11, se celebró la última sesión de la Asamblea local que nuestro Partido ha realizado en esta importante población ribereña con mayor entusiasmo que en días anteriores y prosiguió la tarea emprendida por estos abnegados autonomistas, quedando constituida la mesa que da por principiada la sesión, dirigiendo palabras de aliento a los señores asambleístas el presidente señor Vallet que fué aplaudido, dió lectura del acta anterior el secretario señor Auditert, quedando aprobada por aclamación.

Seguidamente el señor Vallet ofrece la presidencia al señor García Ribes, ocupándola en medio de grandes aplausos y principio agradeciendo la deferencia que se le ha tenido. Elogia la personalidad del señor Marraco, una de las más destacadas del Partido Radical Español y termina su breve peroración advirtiéndole que después de los señores Marco Miranda y Samper, hará algunas consideraciones acerca de la importancia de esta primera Asamblea local del Partido.

Hace uso de la palabra el señor Marco Miranda, quien comienza dirigiendo un saludo a los asambleístas en nombre de los hermanos de Valencia. Recuerda brillantes ejecutorias de los republicanos blasquistas de Cullera, intimamente relacionadas con el nombre de aquel amigo que se llamó Félix Azzati.

El Partido Autonomista es el más fuerte de las provincias; nuestro Partido es de afirmaciones y gubernamental, sin renunciar en lo más mínimo a sus ideales puros y de amplia justicia, en defensa especialmente del obrero como lo proclamaban infinitos hechos. (Es muy aplaudido.)

Don Ricardo Samper hace uso de la palabra. Elogia al Partido local por la realización de esta Asamblea que demuestra la capacidad de sus hombres para gobernar en el mañana a Cullera y engrandecerla. Tiene frases de gran aliento recordando al Maestro como conquistador de almas para la causa republicana.

Enjuicia la labor del actual Gobierno nacional haciendo una política equivocada por no emprender el camino justo de republicarizar la República. En consideraciones de alto valer, se extiende el señor Samper en la orientación parlamentaria que sigue el Partido Radical Español.

Lo que propugna el Partido Radical y nuestros diputados adheridos a la política del señor Lerroux, es la transformación ordenada de la economía nacional, hasta democratizar la riqueza como se ha democratizado el derecho del hombre.

«Parece mentira — agrega — que las libertades públicas consagradas a final del siglo XVIII, sean holladas en nuestros días por gobernantes que indudablemente miran a la República como Sancho Panza miraba a Dulcinea del Toboso, por su parte más grosera, como la Aldonza Lorenzo que daba de comer a los cerdos.

Nosotros — añade — miramos la República como don Quijote conceptuaba a la dama de sus pensamientos: en su parte pura, ideal, como una Dulcinea del Toboso.»

Aboga por la abolición de los privilegios. Con la palabra fácil e inspirada entona un bello canto a Cullera y al Partido, arrancando una explosión de aplausos y vivas a la República.

El señor García Ribes, con frase precisa, elocuencia nacida de su palabra dulce y sentida aplaude a los correligionarios cullerenses, al encauzar el Partido por sendas de honradez y dignidad política emprendida con aliento por este gran pueblo republicano. Fija la posición del Partido con relación a la política nacional encomiando la actitud del Partido Radical Español del que tan digna mente ostenta la jefatura don Alejandro Lerroux.

Hace una apología de la personalidad del señor Marraco, alma de la Confederación Hidrográfica del Ebro, explicando el señor García Ribes cómo se han producido algunos elementos malvados desde el Poder en relación a su obra. Destaca briosamente el equivocado proceder de algunos diri-

gentes del Poder en la actualidad. (Grandes aplausos.)

Seguidamente hace la presentación del señor Marraco.

Al levantarse el señor Marraco se reproducen los aplausos, quien empieza diciendo que ha venido a Valencia a aprender, no a enseñar y se extiende en bellos párrafos llenos de elogio a nuestra tierra, que son continuamente aplaudidos.

Extiéndese en consideraciones sobre el republicanismo de muchos ministros que mientras los entusiastas republicanos eran llevados por las carreteras conducidos por la guardia civil, algunos de los que nos gobiernan hoy estaban en el campo monárquico y además contentos de que los republicanos recibieran ese trato.

Republicano de toda su vida, fundó primero el partido federal aragonés, disolviéndose más tarde, ingresando en las filas del Partido Radical, del que es caudillo el ilustre republico don Alejandro Lerroux.

Explica el programa del Partido Radical, cuyos principios básicos se relacionan con los del partido federal; Partido el nuestro de esencia izquierdista, no puede estar nunca a la derecha, porque así lo quieren otros que hoy surgen a la vida pública, siendo producto de escisiones y que en realidad están más a la derecha que nosotros.

Nuestros propósitos al llegar al Poder el Partido Radical son el llevar a la práctica un plan de obras hidrográficas de tal envergadura, que ha de sacar a España a flote. Entra en detalles minuciosos de la Hacienda y de la economía nacional, causando gran sensación entre los asambleístas.

Hace alusión a unas frases pronunciadas por don José Ortega y Gasset, quien dice que los pueblos deben dominar su geografía y después vivir su vida.

Detalla cómo a su juicio debería de estructurarse el Estado español, dividiéndolo en tres departamentos.

Sus últimas palabras fueron ahogadas con grandes aplausos.

Después de breves palabras del presidente señor Valled se dió por terminado el acto de clausura de la Asamblea del Partido Autonomista de esta localidad.

Asistieron representaciones del distrito, la de Sueca, acompañada por el diputado provincial don José Llerandi.

Fué obsequiado el señor Marraco y demás acompañantes con el diputado a Cortes señor García Ribes a una espléndida paella valenciana en la finca de recreo que posee cerca del mar el presidente de la Junta Municipal de esta localidad, doctor don Juan Bolívar.

CORRESPONSAL.

Conferencia de Roger Boty

En vista de la expectación despertada por los valencianísimos artículos que publica en EL PUEBLO su ilustre colaborador Roger Boty, la directiva del Centro Republicano Autonomista del distrito de la Misericordia le ha invitado para que dé una conferencia sobre el apasionante tema «Historia valenciana».

Dicho acto, que será público, se verificará mañana jueves, a las diez de la noche, en el domicilio social de dicho Centro, calle de Fresquet, 18.

Quedan invitados todos los correligionarios.

Comité Pro Blasco Ibáñez

Se convoca a los componentes de este Comité a la reunión que se celebrará mañana, a las seis y media de la tarde, en la secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22. Se ruega la puntual asistencia. — El secretario, Puig.

HALLAZGO

Nuestro correligionario Emilio Roig nos ha hecho entrega de unos documentos militares y una cédula, encontrados en la vía pública.

Quien justifique ser su dueño puede recogerlos en nuestra Administración.



ACTUA DE ALCALDE DON MANUEL GISBERT

Al marchar a Madrid el Alcalde propietario señor Lambies, se hizo cargo de la Alcaldía nuestro queridísimo amigo don Manuel Gisbert, que durante toda la mañana estuvo visitadísimo.

EL SANEAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LAS PLAYAS. — EL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTADO DE PATRAIX.

Asunto es éste que viene preocupando a los concejales de los poblados marítimos y en especial al presidente de la comisión de Policía urbana, señor San Vicente.

El sistema centralista a que se halla sujeta la tramitación de todos estos asuntos, aun siendo muy activa, requiere tiempo, siempre mucho mayor que el deseo de los propulsores de la reforma.

La urbanización de los poblados marítimos, con su excelente y eterno pavimento, modelo de obras hechas por contrata y que acusan a través de los años la honradez del que la construyó, necesitaba un complemento, algo que terminase por completo la obra urbana que ha de transformar el antiguo Grao y Cabañal en los barrios más limpios, más saneados y más higiénicos de nuestra ciudad. Esa obra es el saneamiento y urbanización de las playas, que pronto se verán convertidas en lo que deben ser: motivo de atracción y lugar de esparcimiento. La belleza sugestiva y atrayente del mar tendrá el marco debido: una playa limpia y una playa con sus parques, sus calles y sus jardines.

Todo está plenamente atendido y sólo a que la dirección de Sanidad en Madrid lo apruebe, está supeditado. Ayer estuvieron en el Gobierno civil, en la abogacía del Estado y en la Inspección provincial de Sanidad, el Alcalde interino señor Gisbert y el presidente de la comisión de Policía urbana señor San Vicente y comprobaron que evacuados todos los trámites se encuentra ya a definitiva resolución el referido expediente.

También en la visita hecha por los señores Gisbert y San Vicente se ocuparon del alcantarillado y pavimentado de la plaza de Patraix, que viene siguiendo y empujando paso a paso don Manuel Gisbert, que tanto se preocupa del distrito del Hospital que representa en el Ayuntamiento.

Como el secretario de la Corporación señor Larrea salió anoche para Madrid, lleva buena nota del estado de ambos asuntos y el negociado en que se encuentran con objeto de que el Alcalde señor Lambies pueda realizar las oportunas gestiones en Madrid.

LA OBRA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

No era tarea poco difícil, sino por el contrario difícilísima y este año más que en ningún otro, la confección de unos presupuestos municipales, honrados y austeros, porque en el próximo ejercicio la Corporación municipal había de dar encaje en el mismo a las obligaciones que el acoplamiento de las plantillas determinaban. Más de 800.000 pesetas supone este aumento de gastos, aumentos que realmente no ha impuesto el capricho, sino el encarecimiento de la vida, que responde siempre a un coeficiente que debe estar en relación con la retribución.

Otra de las atenciones que no podían dejarse abandonadas, sino por el contrario atendidas en forma de realización inmediata, es las atenciones de escuelas, y así el señor Gisbert, que ha sido la mano, no diremos férrea sino consistente de su deber, ha llevado a ese nuevo presupuesto una partida de 100.000 pesetas para que cada presupuesto construya un grupo escolar, y con las cantidades destinadas a pago de alquileres y gratificaciones a los maestros por alquileres de casa, se hará lo demás.

En los presupuestos, que han sido estudiados durante dos meses y medio por los señores Gisbert y Romero y otros concejales que forman la comisión y que ya están estudiados también por la Corporación, se ha hecho una obra sana y austera.

No llevan al presupuesto cifras probables, posibilidades económicas, sino realidades; así se ha llegado a un presupuesto de 26 millones y medio de pesetas, es decir, unas 800.000 pesetas más que el presupuesto anterior.

A pesar de los aumentos obligados por los acuerdos del Ayuntamiento, a los que se hace el debido honor dándoles realidad presupuestaria, no se hace uso por

el Ayuntamiento de Valencia de la autorización concedida para que puedan aumentar el 10 por 100 sobre la propiedad, autorización de la que han hecho uso buena parte de ayuntamientos españoles ni se crea ningún nuevo arbitrio sobre la propiedad. Todo ello demuestra la labor honrada que han realizado todos los concejales que han estudiado el presupuesto.

¿QUE PASA EN LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA?

Vienen ocurriendo cosas verdaderamente inexplicables e insólitas.

La Junta Provincial de Beneficencia ha sido investida de facultades y a virtud de ellas ha procedido a la incautación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; seguramente ésta se habrá verificado fundándose en las tendencias de sus actantes y en sus características bien pronunciadamente derechistas, cavernícolas, estaría mejor aplicado y, en efecto, para marchar hacia la izquierda se pone la presidencia del gobierno de la Caja de Ahorros en manos de funcionario tan calificadísimo de izquierdista, de hombre eminentemente avanzado y tan decidido defensor de las instituciones republicanas, como el jefe de la abogacía del Estado señor Bosch. Este señor es más derechista y está más apartado de la República que todos los elementos directores que manejan la Caja de Ahorros.

La gerencia ha quedado a cargo de otro funcionario de la Tabacalera, que en cierto modo está en relación de dependencia de la abogacía del Estado.

Mientras esto se hace, en cambio se deja apartado de toda intervención del gobierno, dirección y gestión de la referida institución, a otros elementos activos, diligentes y bien calificados por su ecuanimidad, creemos que por el solo motivo de pertenecer al Partido de Unión Republicana, al que representa la mayoría de la ciudad y, por lo tanto, a la mayoría de los vecinos que allí tienen intereses.

¿Acaso se pretende excluir a quienes tienen una historia republicana intachable, una respetabilidad ganada en una vida de trabajo y de honradez indiscutibles? No sabemos lo que oinará de esto la Junta Provincial y el propio Gobernador, pero habrán de reconocer que este procedimiento de exclusión y de alejamiento de organismo tan importante como es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad no es muy recomendable ni tampoco será comentado favorablemente por la opinión imparcial.

LOS ABUSOS DE LA TABACALERA.

Ayer tarde nos visitó un modesto obrero, quien nos exhibió diez fundas de cajetillas de pica de común suave de 25 gramos, que formando una sola envoltura le expendieron en un estanco.

Desde luego, como supondrá el lector, la indignación de este obrero era grande y como el caso no es único — ya que en otras ocasiones nos hemos enterado de abusos parecidos — esperamos que la Compañía Arrendataria de Tabacos sabrá poner en práctica los medios precisos para evitar estos casos.

PARA QUIEN CORRESPONDA.

Se nos dice y se nos asegura que en esta prisión celular se trata con tal desprecio a EL PUEBLO, que casi se va haciendo imposible su lectura dentro de la cárcel.

Contrasta este proceder con lo pronto y bien atendidos que son los demás periódicos de la localidad. Durante la monarquía se hacía algo parecido y estaba mal hecho; ahora, en plena República, está mucho peor. Creemos que dado este toque de atención quedarán restablecidas las garantías dentro de la cárcel y no será necesario insistir.

UN FOOD TIFICO QUE TIENE QUE SER EXTIRPADO.

Es de lamentar que surja en un hogar una fiebre tífica. La salubridad pública exige las mayores atenciones para que el mal no se propague y también implica para las autoridades sanitarias y municipales la adopción rápida de aquellas medidas que eviten la propagación, la difusión del mal.

Peró es indignante que aparecido el caso, vigilantes las autoridades sanitarias se dicen por éstas las medidas del caso y los dueños de la finca o fincas, que por su abandono y negligencia están invadidas por el tifus y constituyen un foco infeccioso de gravedad, se nieguen en absoluto a las prescripciones higiénicas y

contribuyan a la expansión de la epidemia.

Esto es lo que viene ocurriendo de estos días en unas casas situadas detrás del Patronato, en el término de Campanar, cuya dueña, según afirmaron ayer varios vecinos de aquellos contornos, que acompañados por nuestro querido amigo Ramón Llozá, manifestaron al Alcalde interino señor Gisbert la zozobra en que vivían.

Unó de los denunciantes de este triste hecho ha perdido hace 48 horas un hijo querido, de 17 años, en plena juventud y vida.

El tifus se lo llevó y el tifus ha hecho presa en otros vecinos; son tres o cuatro los casos que existen en dicha barriada.

El señor Gisbert comunicó inmediatamente con la dirección del Instituto Municipal de Higiene y enterado de la resistencia de la dueña de las fincas a toda medida y práctica sanitaria dispuesta por aquellos funcionarios municipales, sin perjuicio de comunicar de oficio al Gobernador civil lo que ocurría, se trasladó al despacho del Gobernador interino señor Afán de Ribera, y le comunicó verbalmente los hechos, pidiéndole el decidido apoyo del Gobernador para meter en cintura a la dueña de esas fincas infestadas.

En su virtud, dió las oportunas órdenes al capitán de la guardia municipal señor Tejero, para que inmediatamente y pues to de acuerdo con los funcionarios del referido Instituto impulsara las prácticas sanitarias que creyeran oportunas para acabar con ese foco de infección, que amenaza su expansión si a la virulencia del mal no se oponen los diques que la salubridad pública exige.

La Feria de Navidad se instala en la Avenida del 14 de Abril

Toda reforma o innovación encuentra siempre quien la combate, muchas veces por temor a lo desconocido. Esto venía ocurriendo con el cambio de sitio de la Feria de Navidad.

El Ayuntamiento y especialmente la comisión de Fiestas, en las que vienen actuando de manera destacada nuestros buenos y queridos amigos Julio Saborit y Juan Bort Zandalinas, había estudiado el asunto y meditado bien la resolución. Era imposible, ni aun invadiendo y destruyendo buena parte de los maticos de la Gran Vía de las Germanías, acomodar a los feriantes que habían solicitado puesto para casetas y para espectáculos y el Ayuntamiento acordó su instalación en la Avenida del 14 de Abril.

Illegaron los feriantes, se reunieron y se presentaron a la comisión municipal, pidiendo que el acuerdo se revocase y que se instalara en el mismo sitio que los años anteriores, afirmando los solicitantes que había sitio suficiente para todas las instalaciones.

Como la comisión y el Ayuntamiento no tenían interés alguno en perjudicar a los feriantes, sino por el contrario, buscar una solución que a ellos satisficiera, con ellos estudió todas las soluciones, no encontrando la que a todos pareciese bien.

Ayer mismo, en una conferencia que tuvieron los feriantes y los señores Bort y Saborit, quedaron bien claramente explicados los términos de la cuestión: era imposible por falta de capacidad de los solares levantar la feria donde de otros años estuvo.

El señor Bart decía a los comisionados: ¿pueden acomodarse todos donde el pasado año se instalaron? La contestación de los feriantes fué bien clara: todos, no. Sólo cercenando las peticiones; sólo limitando el número de instalaciones podrá levantarse la feria donde el pasado año estuvo. Esto equivalía a dejar fuera de la feria a los feriantes más modernos y este estado de privilegio no podía ser, ni lo querían, con muy buen sentido, los feriantes, ni podía patrocinarlo el Ayuntamiento.

Este y especialmente la comisión que entiende en el asunto, no podían patrocinarlo y los mismos feriantes hubieron de reconocer y proclamar que la Corporación municipal no puede hacer otra cosa que mantener la instalación de la feria en la Avenida del 14 de Abril, llegando en su deseo de complacer a los feriantes a los mayores límites, ya que estamos a 14 de Diciembre y apenas si queda tiempo para que el 25 del actual esté instalada y en funciones.

Almohadillas eléctricas
Caloríferos goma
Clausolites
Sera, Vicente, 2

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR RESIGNA EL MANDO DE LA PROVINCIA EN EL SEÑOR AFAN DE RIBERA

Conforme anticipamos, el Gobernador civil don Luis Doporto cesó momentáneamente en el mando de la provincia, resignándolo en el secretario del Gobierno civil don Rafael Afán de Ribera.

Ayer mañana aún despachó el señor Doporto la firma que tenía pendiente, y a la una de la tarde hizo la resignación del mando, marchando inmediatamente en automóvil al vecino pueblo de Náquera, en donde permanecerá una temporada dedicado a reponer su quebrantada salud con motivo de la enfermedad que le aqueja.

A dicha hora se posesionó del cargo el señor Afán de Ribera, el cual se limitó a manifestarnos que carecía de noticias de interés.

UN HALLAZGO INTERESANTE EN EL VIEJO CASERON DEL TEMPLE

Al iniciar las obras para la instalación de un servicio particular en el edificio del Temple, los albañiles se vieron sorprendidos primero y extrañados después por el hallazgo de una dependencia o departamento subterráneo, el que ha resultado ser un Cementerio, al parecer desconocido hasta hoy.

Al comenzar el derribo de una pared de lo que hasta hoy ha sido despensa de una sirvienta o conserje del Gobierno civil, media entre la escalera que conduce a las habitaciones particulares del Gobernador y el despacho del comandante de Seguridad, encontraron una reja tapiada por resistente capa de ladrillos y cemento por sus dos partes: interior y exterior. Limpia ésta de obstáculos, pudieron apreciar un hueco como de un metro de ancho y en él un enorme montón de escombros, entre los que aparecían envueltas grandes pesas, de hierro, de unos 40 o 50 kilogramos, parecidas a las conocidas de nuestro sistema métrico decimal.

Cuando los escombros fueron extraídos siguió la perforación, siguiendo la trayectoria que habían de recorrer unos tubos que partiendo de las habitaciones particulares del Gobernador habían de llegar hasta el desagüe, se encontraron con un Cementerio quizá de los Templarios que habitaron este edificio antes de que en 1864 se convirtiera en residencia de la autoridad gubernativa y se fijaran en él las oficinas de la delegación de Hacienda.

Aparecen en esta especie de Cementerio 31 nichos, desmantelados y rotos, que han debido ser profanados, pues de los féretros que contenían los restos de los allí enterrados apenas queda ves ligio; los esqueletos en montón; algunos tienen señales evidentes de haber usado calzón o media hasta la rodilla. Parece indicar que algún magnate o guerrero debió ser enterrado en esta necrópolis secreta y oculta, en la que

nada de lo que contenía ha sido respetado, pues en los restos no aparece alhaja, signo o emblema, si es que lo llevaban en el momento de ser exhutados, que ahora pudiera servir de antecedente a los técnicos para resolver la cuestión que a su consideración se ofrece.

Ni siquiera lápidas o inscripciones existen que puedan orientar, pues las que existen, una o dos, son ilegibles.

Sólo el encargado de estas obras, Vicente Castelló, nos exhibe un precinto en una de cuyas caras aparece el escudo de España con la corona real, clara y visible a simple vista y en otra figura la siguiente inscripción: En el centro, Año 1867 y orlando esta fecha una G y una R mayúsculas a la que sigue un claro como de letras borradas y siguiendo a esto las palabras de Valencia.

En el centro del cuadro existe algo como un crucifijo.

Vicente Castelló, con los albañiles Vicente San Martín y Ricardo Robi, en el foso de este Cementerio, han perforado, siguiendo las claras huellas que en su interior aparecían, pudiendo llegar hasta la trapa que comunicaba con esta dependencia subterránea y que es una de las fosas que forman el piso de la coníguo e inmediata iglesia del Temple.

Existe un hoyo de escasa profundidad, que al decir de los obreros empleados en estas labores, parecen indicar que se intentó la busca de algo y un agujero como los que se practican para grandes perforaciones con barrenos, para hacer lo que llaman aquí una cata. En este agujero se ha introducido por los obreros en cuestión una madera como de metro y medio de larga sin que a su paso encontrara obstáculo.

Al dar cuenta al Gobernador, parece ser que ha dispuesto la no continuación de estas obras, sobre todo en la parte que pudiera ser Cementerio, hasta que llegado el momento sean extraídos los restos aparecidos por la iglesia del Temple.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

CASINO EL POPULAR.

La Juventud de este centro ha organizado para mañana jueves, a las diez de la noche, un mitin, en el que intervendrán los correligionarios A. Ochando, Luis Beltrán y Juan Barrachina Gasulla.

ALGEMESI.

Organizado por la Juventud de Unión Republicana Autonomista de este pueblo, mañana se celebrará en el Centro Autonomista a las 9:30 de la noche, un gran acto político, en el que harán uso de la palabra los compañeros Vicente Penadés, Vicente Esteve, Todoró López, Leopoldo Querol y don Salvador Ribes, veterano republicano de la localidad.

Toda la vida de nuestra ciudad

Se halla comprendida en El Almanaque de Valencia 1933

que aparecerá en breve. Resumen del año día por día. Texto íntegro de la Constitución. Estatuto Valenciano. Guías de ferrocarriles, marítima, de carreteras y autobuses. Historia de Valencia. Reportajes, cuentos, poesías, etc. Efemérides y curiosidades. ¡¡Cuatrocientas páginas de papel satinado! Obra de consulta indispensable en todas partes que no desaparece jamás por su utilidad y amabilidad.

Los principales industriales y comerciantes anuncian en

El Almanaque de Valencia 1933

Será la obra de moda y un alarde de riqueza y originalidad.

No lo olvide usted:

El Almanaque de Valencia 1933!!!